



**CONCEPTO DE “CUERPO” DE LOS DOCENTES DEL ÁREA DE EDUCACIÓN  
FÍSICA PERTENECIENTES A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VASCO NÚÑEZ DEL  
MUNICIPIO DE BALBOA - CAUCA**

**AUTORES**

**CHARLIE HERNÁNDEZ ORDOÑEZ  
MARÍA ALEJANDRA RUALES LÓPEZ**

**DIRECTOR**

**JOHN HARVY ARCIA GRAJALES**

**UNIVERSIDAD DE MANIZALES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN DESDE LA DIVERSIDAD  
POPAYÁN  
2019**



## 1. Resumen

Uno de los conceptos más relevantes en el proceso educativo es el de cuerpo, una concepción desde diferentes perspectivas que incluyen a todos los miembros de la comunidad educativa; por lo anterior, el presente proyecto tiene como objetivo describir el concepto de cuerpo de los docentes del área de Educación Física de la Institución Educativa Vasco Núñez del municipio de Balboa - Cauca.

## 2. Palabras Claves

Cuerpo, Corporalidad, Educación Física, Educación Corporal.

## 3. Introducción

Los seres humanos tenemos contextos diferentes que dependen de la cultura, la economía, las creencias religiosas, la política, las actividades diarias, etc.; y como consecuencia se crean diferentes estilos de vida, estilos de aprendizajes y en general diferentes tipos de sujetos que se enriquecen con la diversidad de pensamientos y percepciones que como individuos podemos ofrecer.

Pero hoy en día vivimos en crisis, ya que no tenemos una libertad plena, no contamos con la libertad de pensamiento, de expresión, de género, etc. Todo el tiempo estamos atrapados en modelos creados por unos pocos que buscan un bien propio sin pensar nunca en el otro. Por ejemplo, el poder ha sido la base del colonialismo, en donde unos buscan tener todo tipo de comodidades y lujos a costa de los demás, sin importar acabar hasta con la cultura de otros; el atropello y la muerte han sido los temas relevantes durante toda una historia.

La diversidad no solo se basa en las diferentes culturas como se cree actualmente; la diversidad empieza desde el reconocimiento del ser como sujeto individual con capacidades diversas. Aprendemos a respetar la diversidad pero aun sin hablar de inclusión; sabemos de la existencia del otro, pero no entendemos la necesidad de él.

En el ámbito escolar se ve algo similar, los docentes no tienen libre albedrío en las aulas de clase, están regidos por normas, objetivos, logros e indicadores; donde se homogenizan a los estudiantes, creyendo que tienen las mismas capacidades de comprensión, argumentación y justificación. Se deja atrás a los estudiantes con capacidades diversas y de cierta forma se integran pero no se



incluye; se trabaja con una política inflexible, donde solo un número clasifica a los estudiantes en buenos o malos.

Pero son los docentes los que deben empezar con el cambio desde las aulas de clase, se debe cambiar ese pensamiento opresor por uno propositivo. Se debe ser consciente de los derechos pero también los de los demás, con el fin último de la transformación. Se debe cambiar la sociedad en compañía de los jóvenes, donde ellos mismo se reconozcan desde sus particularidades y respeten las de los demás.

Para toda acción existe una consecuencia, ya sea positiva o negativa; si por ejemplo en el aula de clase se segregan a los estudiantes por sus diferentes capacidades, se puede obtener consecuencias negativas, no solo para el estudiante sino para los docentes también ya que no se puede de explorar un pequeño mundo lleno de ilusiones, sueños e incluso de ideas que podrían revolucionar el diario vivir.

Actualmente los objetivos de algunos sectores educativos es el lucro, dejando atrás todo lo que la pedagogía conlleva, es decir, el proceso de formación integral de cada uno de los estudiantes; y es aquí donde el cambio de concepción debe ser primordial, ya que la diversidad, el respeto por la diferencia y la inclusión de todos los estudiantes, debe ser el eje central de todas las practicas pedagógicas y como consecuencia se crearían diferentes estilos de aprendizajes, donde se incluya la geografía, su historia, sus creencias, que como sujetos individuales se tiene.

La concepción de sujeto tiene varios componentes, ya que influye la parte cognitiva, social, espiritual y cultural que cada individuo tenga. La palabra sujeto hace referencia a un “yo” que abarca la parte corporal y espiritual. Se hace referencia a un “yo corporal”, ya que intervienen las necesidades básicas, el cambio físico, entre otros aspectos relevantes para el óptimo funcionamiento biológico del cuerpo; y el “yo espiritual” hace referencia al alma, a los sentimientos, las necesidades afectivas que se tienen.

Uno de los conceptos más relevantes en el proceso educativo es el de cuerpo, una concepción desde diferentes perspectivas que incluyen a todos los miembros de la comunidad educativa, es decir, a los estudiantes, docentes, administrativos, familia y comunidad en general.

En la exploración es donde el concepto de cuerpo toma fuerza, creando una relación cuerpo-mundo. Un cuerpo que no solo es materia, sino un cuerpo con sentidos, con historia, que vive un espacio y un tiempo, uno pensante y con sentimientos.



Por lo tanto esta investigación trabaja con el pilar fundamental del área de Educación Física, es decir, el concepto de cuerpo; el cual se lo toma como un objeto orgánico, que debe ser entrenado, moldeado e instruido; un cuerpo basado en músculos, tejidos, huesos, etc. Pero, ¿Dónde queda el cuerpo pensante, expresivo y simbólico?

El anterior es un concepto básico para entender la magnitud de la importancia de relacionarlo con el contexto, de visibilizar la problemática no solo en cuanto a política, religión o economía, sino también al progreso educativo, a la investigación y principalmente en el fortalecimiento de nosotros como sujetos.

El inicio debe ser el reconocimiento de lo diferente, del respeto por el otro y de la identificación de lo diverso; el convivir y el querer conocer el vivir diario de los demás, reconocer la necesidad e interdependencia con los otros.

#### **4. Justificación**

Las Instituciones educativas en Colombia están regidas por normas, objetivos, estándares y logros; lo que no permite la flexibilización curricular, es decir, no tienen en cuenta la diversidad, no solo física o mental, sino también, cultural, política, económica y religiosa.

Como anteriormente se mencionó la diversidad no solo es hablar de cultura, religión, economía o política; hablamos de una diversidad de pensamiento, sentimientos, percepciones, ideales e incluso sueños; esa diversidad también se encuentra presente en la formación integral de los estudiantes, ya que se debe pensar en los diferentes tipos de aprendizaje, formas de justificar, argumentar e incluso diferentes opiniones sobre los temas tratados en las aulas de clase.

En el área de Educación Física se busca siempre la optimización del cuerpo, pero se debe tener en cuenta las dimensiones del concepto; es decir, no basarse solamente en la parte biológica sino también en la parte emocional, sensible, simbólica y espiritual.

La construcción del concepto de cuerpo debe ser un trabajo colaborativo, el cual permita fusionar las ideas de todos los participantes, enriqueciéndolo y abarcando todas las direcciones posibles; eliminando de cierta forma los límites que muchas veces nosotros mismos creamos.

Como sujetos nos fortalecemos al recibir ideas de los demás, las cuales nos permite abrir nuestras mentes a nuevos horizontes que individualmente no sabíamos que existían. El trabajo colaborativo permite un trabajo integral en donde las percepciones de cada integrante sean



respetadas y tratadas de igual manera; muchas veces las fortalezas de uno son las debilidades del otro, por lo tanto podemos hablar de un complemento no solo en la parte cognitiva sino también en nuestro desarrollo como sujetos.

Este proyecto de investigación es novedoso ya que se basa en los pensamientos, percepciones y opiniones de los docentes que son parte esencial de la construcción del concepto de cuerpo; son los pilares de la Educación Física, es decir, que el docente no solo imparte los conocimientos obligatorios por el pensum escolar, sino que también comparte parte de su propio sujeto, de su propio proceso de formación, de su propio ser. En el caso de esta área, es importante conocer la concepción de cuerpo de los docentes ya que se podría encontrar nuevos rumbos que enriquezcan este concepto; uno que no se quede en lo cognitivo o en lo teórico, uno que posiblemente incluya al cuerpo sensible, animado, activo, simbólico, etc.; que no se tiene en cuenta al momento de la construcción de los modelos pedagógicos de esta asignatura.

Como anteriormente se expresó es importante replantear el concepto de cuerpo en Educación Física, ya que actualmente se toma como un objeto o una maquina únicamente a nivel biológico por lo que esta área solamente se encargaría de fortalecerlo, optimizarlo, entrenarlo, etc.; por el contrario sería pertinente reconceptualizarlo en términos de exploración, construcción, renovación, inclusión y diversidad.

Esta propuesta busca generar un impacto positivo en el fortalecimiento de la pedagogía en el área de Educación Física, donde se puedan adoptar nuevas miradas en búsqueda de un complemento integral del cuerpo, con múltiples opciones de participación, con una nueva dinámica en las clases dirigidas, con un desarrollo pensado en los estudiantes y sus capacidades diversas.

## **5. Descripción del Problema**

### **5.1. Conceptualización del Problema**

El presente proyecto de investigación tiene como foco de estudio el concepto de cuerpo de los docentes del área de educación física de la Institución Educativa Vasco Núñez de Balboa; del cual se despliegan tres categorías las cuales son cuerpo, corporalidad y Educación Física y Educación Corporal.



Basándose en la historia de la educación en Colombia se pueden encontrar infinitas rutas enmarcadas en la lucha constante del fin último que es la calidad de los sujetos en formación; pero en ésta búsqueda se pueden enumerar las falencias, problemas e incluso consecuencias a acciones que solo entorpecen el éxito de esta bonita labor.

En los últimos años se ha podido destacar la inclusión por parte del gobierno nacional, de estándares internacionales que son ajenos a la cultura, a la economía e incluso a los problemas propios de cada región; que solo permiten reconocer la necesidad de un cambio propio, que inicie desde el núcleo de las Instituciones Educativas y que estén enfocados en el bienestar de los estudiantes. Como lo dice Mamián, Cajibío, Guzmán, Concha, Jiménez, Botero (2016) en su artículo:

“En Colombia se han retomado modelos educativos ajenos a las necesidades políticas, económicas, sociales, culturales y ambientales del contexto, enalteciendo la educación tradicional, alejándose de las realidades de las luchas de los pueblos. El destierro y despojo de los territorios está acompañado del despojo de saberes milenarios que comunidades afrodescendientes, campesinas, indígenas y urbano populares han construido mediante el contacto armónico y recíproco con la tierra.” (p. 15)

Con base en lo anterior se puede resaltar claramente el deterioro cultural y la homogenización de las prácticas educativas que solo buscan cumplir con los estándares internacionales y que de cierta forma desvían uno de los objetivos de la educación que debería ser el fortalecimiento y reconocimiento cultural; como lo resalta Mamián, Cajibío, Guzmán, Concha, Jiménez, Botero (2016):

“El sistema educativo colombiano, producto de una necesidad económica planteada por el desarrollo capitalista extractivo, presenta diferentes vacíos como la descontextualización de los contenidos, estandarización de temáticas escolares y formación de sujetos para ser explotados. Dichos vacíos incitan a pensar y ejecutar propuestas que muestren otras miradas y sentidos de la educación. Desde el siglo pasado se ha venido estructurando la educación popular como apuesta política de organizaciones sociales, sindicales y alternativas que dan muestra de la ineficiencia de las políticas planteadas por los gobiernos.” (p. 4)



Por otra parte, es importante reconocer que la lucha por la educación integral debe iniciar también por un cambio en la formación profesional de los docentes; los cuales son los pilares del desarrollo de los estudiantes como sujetos proactivos para la sociedad. Como lo dice Campo, Sauca, Trujillo, Mosquera (2016) en su artículo:

“La visión del estado central junto al tipo de educación recibida por los docentes en las normales superiores, las facultades de educación que han formado por décadas a los profesores colombianos, apenas están empezando a incluir en sus programas los temas referentes a la atención de la diversidad y la inclusión exceptuando a las facultades que han venido formando licenciados en educación especial y etno-educación.” (p. 13)

Algunos temas vitales para el fortalecimiento de la pedagogía en las diferentes Instituciones Educativas son los relacionados con la inclusión y diversidad, los cuales enmarcan un sinúmero de ítems relevantes en la formación estudiantil y que además permite el direccionamiento de la educación hasta todos los hogares Colombianos. Lo anterior permite crear modelos pedagógicos pensados en relación a las diversidades y los contextos de expresión, en las diversas capacidades de las personas, en las fortalezas y debilidades, etc.; pero que deben ser llevados a cabo con una inversión del estado, ya que actualmente no se cuenta con lo necesario en los establecimientos educativos en cuanto a planta física, recursos didácticos y humanos e incluso la alimentación ideal para cada estudiante; como menciona Vesga, Pisso, Villaquirán (2016) en su artículo:

“A pesar de las políticas públicas divulgadas en los últimos años sobre inclusión educativa frente a poblaciones vulnerables, como son los niños y niñas en situación de discapacidad, se siguen perpetuando en los escenarios escolares procesos de exclusión escolar que detonan a futuro en una exclusión social (Jiménez, Luengo y Taberner, 2005). Es así como las instituciones educativas a las que la ley presiona para recibir estudiantes en condición de discapacidad, si bien garantizan un acceso y, tal vez, una permanencia, esto se hace a costa de la calidad y los procesos formativos significativos de los niños y niñas vulnerables (Suriá, 2012). (p. 19)

Para el área de Educación Física los problemas en las rutas pedagógicas se basan de cierta forma en la conceptualización de algunos temas relevantes como lo es el de cuerpo; siendo un factor que afecta de manera directa en la formulación del contenido del área y del desarrollo de las diferentes actividades que permitan cumplir con los objetivos y metas propuestas por el MEN. Lo planteado anteriormente lo reconoce el MEN (2010) en sus escritos:



“El olvido del cuerpo en la educación ha sido una constante, un asunto que no ha merecido toda la importancia que tiene. Simplemente que se sabe que el cuerpo está ahí, que nos acompaña siempre, pero que no necesita más que unos cuidados de carácter higiénico. De manera general, toda la atención en la formación se ha concedido a lo que se considera en la tradición de la cultura occidental lo verdaderamente esencial: el intelecto, el pensamiento. Parece algo elemental reconocer que la naturaleza humana es ser corporal e infortunadamente el abandono de lo corporal ha resultado demasiado costoso en varios aspectos. En la relación con el mundo (objetos y demás seres humanos), al no cultivar la sensibilidad para desarrollar competencias en ver y no sólo mirar, escuchar y no sólo oír, sentir al tacto y no sólo tocar, disfrutar aromas y no sólo oler degustar y no sólo captar sabores.” (p. 40)

Como consecuencia de lo anterior se ve el deterioro del área y de cierta forma no permite el fortalecimiento y reconocimiento del valor en el proceso formativo de los sujetos en edad escolar, como lo menciona Vargas Parga (2017):

“El concepto de educación física puede variar según las diferentes interpretaciones sociales y fines que se le atribuyan, de tal modo que se ha vuelto un concepto polisémico al que se le atribuye principalmente el orden del movimiento motriz. (Rebolledo García, 2006) indica que el concepto de educación física mismo, es difícil de analizar, ya que se define de acuerdo a las ideas predominantes en cada sociedad y circunstancias históricas sobre cómo entender la noción del cuerpo, ante esto sus significados han sido polisémicos y por consecuencia su práctica pedagógica queda sometida al capital cultural del contexto.” (p. 2)

El concepto de cuerpo en el área de Educación Física no ha tenido el valor y el reconocimiento necesario en la formación de los sujetos en edad escolar, por lo que se hace necesario la incorporación de un nuevo significado que permita la vinculación de temas relevantes para el fortalecimiento de las estrategias pedagógicas incluidas en los proyectos educativos. Por lo anterior, una de las categorías de este proyecto es el de cuerpo, del cual se despliegan tres descriptores: cuerpo motriz, cuerpo axiológico y cuerpo expresivo.



Respecto al cuerpo motriz Guerrero Laurido dice (2017):

“El movimiento diferencia al individuo en su forma de coordinar y regular las funciones motrices, pues en cada persona cambian, afirma que los sujetos se expresan a través de gestos que surgen de sus necesidades de relación. El movimiento no existe sin el contexto de la motricidad, que se enmarca en la capacidad del hombre de desarrollar movimientos por sí mismo.” (p. 4)

Es de gran importancia resaltar el movimiento corporal como uno de los tópicos problematizadores y que de cierta forma vincula uno de los componentes relevantes del concepto de cuerpo.

Sin embargo, se debe tener en cuenta el balance del trabajo corporal; un cuerpo sin enfoque motriz conlleva a comportamientos sedentarios que como consecuencia generan ambientes obesogénicos; por ejemplo podrían aumentar el riesgo de padecer enfermedades crónicas no transmisibles como lo son la hipertensión, las patologías isquémicas del corazón, los accidentes cerebrovasculares, la diabetes Mellitus y la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC). Por otra parte, el exceso de ejercicio físico puede causar afectaciones igual de graves que las mencionadas anteriormente, como lo son el dismorfismo corporal, lesiones cardíacas, envejecimiento prematuro, etc.

Generalmente en la elaboración de las competencias y los estándares propios de las áreas, se dejan atrás temas vitales para el desarrollo integral de los sujetos individuales como lo es la expresión de su ser, que en la presente investigación se denomina cuerpo expresivo, y en coherencia al planteamiento del MEN (2010):

“Es importante promover la participación y aceptación de nuevas expresiones corporales de los estudiantes, puesto que el contacto con nuevos ritmos musicales, sonidos producidos con el cuerpo o con elementos externos, permiten el desarrollo de la competencia expresiva corporal.” (p. 37).

Las instituciones educativas en Colombia, no tiene en cuenta en un 100% , los temas relacionados con la expresión corporal en el área de Educación física, como lo es la danza, el teatro, los aeróbicos, etc.; quedan rezagados a un segundo plano por lo que no se puede hablar de una educación integral, sino por el contrario de una educación con un enfoque netamente académico y de cumplimiento. El ser humano se complementa a diario con sus experiencias y con las relaciones que obtiene en su entorno; por lo que limitarse a impartir a los estudiantes los conocimientos que se



creen que por estándares como la edad son los adecuados; frenan los procesos de descubrimiento personal, de exploración individual o del desarrollo a la medida y tiempos de cada sujeto.

En su artículo Camargo, Gómez, Ovalle, Rubiano (2013) *plantea*:

“Como se ha mencionado a lo largo de este texto, el cuerpo ha sufrido transformaciones conceptuales en la historia; en la antropología moderna se considera que el hombre es un individuo que propone cuestionamientos a partir de su historia; piensa, imagina y propicia transformaciones. En un principio, el cuerpo no se consideraba como objeto no participante de la cultura, pero a partir del siglo xx se empiezan a formular nuevas concepciones en las que el cuerpo empieza a tomar un papel importante en la sociedad desde la corporeidad, dejando de lado la visión orgánica y biologicista, hasta llegar a una mirada integral que abarca y propone nuevos enfoques de la educación física.” (p. 6)

Por lo tanto, el concepto de cuerpo debe tener una mirada social, que permita incluir el contexto y las relaciones que se crean durante la vida cotidiana de cada uno de los estudiantes; por lo que se crea el último descriptor el cual es el de cuerpo axiológico.

Es importante resaltar, que los procesos educativos deben ser enmarcados en un contexto propio, que resalte su cultura y que no pierda la identidad territorial; la educación debe ser propia, donde se enriquezca no solo los procesos sociales, económicos o políticos, sino por el contrario que le permita a los sujetos encontrar su propio ser. Sin embargo, esto no quiere decir que se deba limitar su desarrollo, teniendo en cuenta solo sus raíces, o su arraigo cultural; por el contrario, debe ser la pedagogía la forma de mostrarle al estudiante que existe millones de herramientas que él puede tomar, para construir su identidad.

Hablar de cuerpo también es hablar de tiempo, de espacio, de relaciones e incluso del reconocimiento de su existencia, por lo tanto se crea una segunda categoría la cual es la corporalidad, como lo establece el MEN (2010):

“La Educación Física busca formar estudiantes conscientes de su corporeidad, que pueden alcanzar mejores condiciones de vida a través del cuidado de su salud y de una ética corporal basada en la comprensión de sí mismos y de su interacción con los otros, lo que les permitirá sostener relaciones armónicas con su entorno natural y social.” (p. 14)

Esta reflexión inspira el primer descriptor: Existencia y contexto; que permite resaltar varios de los temas relevantes al momento de reconocer la importancia del cuerpo, como lo resalta Camargo, Gómez, Ovalle, Rubiano (2013) en su artículo:



“De esta manera, se reconoce que la calidad de vida de un individuo no solo depende de los ingresos que genera o del estado de salud o la educación a la que tiene acceso; depende también de otros elementos como la cultura, el deporte o la oferta de actividades de recreación. “Los efectos positivos que estos elementos generan sobre la calidad de vida, la salud, la inclusión social, el desempeño educativo o el desarrollo personal y profesional, son incuantificables”. (p. 2)

Lo anterior, teniendo en cuenta que la cultura marca desde el nacimiento uno de los caminos hacia el desarrollo personal; un camino que debe ser fortalecido durante la vida escolar que le permita el descubrimiento del ser y el reconocimiento de la existencia. Dentro de este descriptor están las relaciones directas del cuerpo con la cultura, la política, la economía, la historia, etc.

Al establecer la importancia del cuerpo dentro del área de Educación Física, se deben analizar las relaciones que los sujetos construyen en la vida cotidiana, el tejido de vivencias y experiencias que marcan los diversos trayectos de vida en las personas y que dan forma a cada cuerpo; en la presente investigación se despliega en el descriptor Relación con nosotros mismo, con los otros y con las cosas, tal como lo resalta Gallo (2009):

“El hecho de que yo tenga un cuerpo orgánico no significa que yo sea sólo ese cuerpo, sino que yo vivo ese cuerpo como un yo anímico, animado y espiritualizado. No hay nada que podamos decir, sentir, pensar o desear, en lo que no esté implicado nuestro cuerpo y, a su vez, no hay concepción de cuerpo que no esté atravesado por el lenguaje y la cultura y, así pues, lo cultural, social, simbólico y discursivo se materializan ‘en’ y ‘a través’ del cuerpo. En esta medida, hablar sobre el cuerpo es hablar corporalmente. Sentir es sentirnos a nosotros mismos, de tal modo que nuestra relación con nosotros mismos, con los otros y con las cosas sólo es posible a través de nuestra corporalidad. (p.232).

Por otra parte se es consciente de la necesidad de establecer el vínculo con la Educación impartida a los estudiantes, que se encuentran en una búsqueda y exploración continua que les permita el reconocimiento de su ser; y que hasta el momento no es la más adecuada como lo resalta MEN (2010):

“Esta perspectiva exige un replanteamiento didáctico que prioriza la intención formativa de estructurar métodos, procedimientos y modos de enseñanza y evaluación, que permitan alcanzar grados óptimos de desempeño en las competencias básicas y específicas, en cualquier contexto y con los múltiples medios propios de la diversidad del



país. Esta perspectiva exige un replanteamiento didáctico que prioriza la intención formativa de estructurar métodos, procedimientos y modos de enseñanza y evaluación, que permitan alcanzar grados óptimos de desempeño en las competencias básicas y específicas, en cualquier contexto y con los múltiples medios propios de la diversidad del país.” (p. 13)

Por lo que finalmente se crea el descriptor lenguaje de la educación para esta categoría.

Finalmente al reconocer las falencias en la incorporación del concepto de cuerpo específicamente en el área de Educación Física del pensum escolar, y encontrar una posible reestructuración al incursionar en la Educación Corporal, se crea una última categoría la cual es Educación Física y Educación Corporal. Pero es relevante reconocer que culturalmente al hablar de Educación Física se resalta únicamente la parte biológica del cuerpo, su funcionalidad y su concepto de netamente objeto, como lo menciona Camargo, Gómez, Ovalle, Rubiano (2013):

“La cultura física se ha entendido desde la edad antigua como la formación del cuerpo productivo, fuerte, saludable, obediente y disciplinado. En Grecia, la formación de la cultura física se garantizaba a través de estructuras del poder del Estado, la escuela y la clínica. Desde aquí se establece una relación clara entre cuerpo y poder, como lo estableció Pierre Bourdieu, según lo cual el cuerpo humano se considera como un producto social y, por tanto, irrumpido por la cultura y por relaciones de poder y relaciones de dominación y de clase. Ello permite plantear una noción del cuerpo de quienes “dominan” y una noción del cuerpo de quienes son “dominados”. Es posible elucidar que el concepto de dominación no solo se entiende en un sentido material y concreto, sino también en un sentido simbólico, en tanto un grupo social es capaz de crear sentido y articular y sostener el consenso de esa dominación.” (p.5).

Por lo que se crean el primer descriptor de esta categoría, el cual es organicidad, instrumentación y cosificación.

Una de las bases de la Educación física es la fisiología y la anatomía corporal, lo cual direcciona el concepto de cuerpo hacia la organicidad, es decir, un concepto orgánico, vivo, vital, etc. En consecuencia se cosifica el cuerpo, hasta el punto de tornarlo como una cosa u objeto que debe ser moldeado y fortalecido para mejorar su funcionalidad mecánica, dejando rezagado el concepto a un instrumento con una función específica.



Como se ha mencionado anteriormente en el área de educación física prevalece las actividades deportivas que buscan que los estudiantes únicamente demuestren sus destrezas en deportes reconocidos mundialmente y que de cierta forma excluyen a un porcentaje muy alto de la población estudiantil, como lo menciona Moreno Gómez. (2013):

“Hay estudios que muestran que los programas educativos del profesorado de Educación Física en diferentes niveles de escolaridad (también en la formación universitaria) muestran mayor interés por el aspecto técnico deportivo que por aspectos relacionados con lo sociocultural o lo socio-humanístico, con el auto-concepto o con lo ecológico y lo pedagógico (Bain, 199051; Moreno y otros 2009; Ennis, 1995).” (p.73).

*Por lo que se crea el descriptor de entrenamiento, optimización y disciplinamiento.*

Por otra parte, la educación física se centra en la práctica consecutiva de una actividad por lo que se habla de un entrenamiento corporal que se puede regir por unas normas establecidas creando una disciplina; con el fin último de mejorar y volver de alguna forma más eficiente el cuerpo fisiológico

Con base en lo anterior se es consciente de un cambio en los modelos pedagógicos donde se tengan en cuenta la totalidad del ser, la diversidad de cuerpo, la individualización del sujeto, los diferentes contextos, etc., como lo menciona Vesga, Pisso, Villaquirán. (2016):

“Igualmente, en los ambientes escolares falta avanzar hacia el aumento del índice de inclusión educativa (MEN, 2008), de manera que se evidencie, en todos los estamentos de los centros escolares, un trabajo real desde las distintas gestiones: directiva, académica, administrativa y comunitaria, para que se garantice realmente un cambio de las distintas barreras físicas, mentales y emocionales que han sido reconfiguradas socialmente frente a las personas que presenten alguna discapacidad. De este modo, las instituciones educativas serán las llamadas a repensar de forma diferenciada sus currículos, sus prácticas pedagógicas, sus formas de evaluar y demás actividades propias de la escuela, que lleven a responder a un mundo diverso y pluricultural como el que habitamos. También es necesario que la institución escolar se convierta en un apoyo en el proceso formativo que desde la familia se les imparte a los niños en situación de discapacidad; de lo contrario, los esfuerzos de todos estarían desarticulados y seguramente los avances serían pocos y lentos. Las entidades gubernamentales y las políticas nacionales deben asegurar que los docentes que están guiando los procesos educativos de los estudiantes con cualquier discapacidad cuenten con las competencias



necesarias para hacerlo, garantizándoles no solo el acceso y la permanencia en el sector educativo, sino también la calidad del servicio”. (p. 20).

Por lo que se crea un último descriptor para esta categoría y es el sensible, vivencial y experimental; siendo este imprescindible en la elaboración de proyectos inclusivos en miras al fortalecimiento educativo, como lo menciona Vargas Parga (2017):

“Existen tres aspectos importantes a destacar con relación al ideal del desarrollo de educación física, aspectos a mejorar para alcanzar dicho ideal. El primero de ellos es el de los escenarios adecuados y aptos para el desarrollo de las clases que hoy en día es algo muy notorio en la ciudad y que está afectando a la comunidad en general. El segundo aspecto importante es el de dar mayor número de horas de clase en el desarrollo escolar, puesto que en la totalidad de instituciones dan de una a máximo dos horas semanales. Y el tercer aspecto tiene que ver en menor medida con el desempeño del profesor, y eso puede estar dado a la idoneidad del profesional encargado del desarrollo de esta área.” (p. 11)

Se tienen modos, condiciones y contextos diferentes que dependen del momento histórico, la alimentación, la actividad física, etc.; y como consecuencia se puede ver claramente los diferentes estilos de vida creando a su vez diferentes estilos de aprendizaje basados en los conceptos adquiridos en el transcurso de la formación escolar como lo es el de cuerpo.

El hombre desde su nacimiento adquiere conocimientos por medio de la exploración o la imitación de las cosas que lo rodean, de sí mismo y de los otros, es decir, que como sujetos se tiene la capacidad de aprender y de obtener conocimientos en su diario vivir por medio del cuerpo, siendo este una herramienta fundamental para la formación continua dentro y fuera del aula de clase; como lo afirma Le Breton (2000):

“Por imitación e identificación inconsciente, a través de un bricolaje imaginario sobre lo que cree que debe hacer el niño se apropia de comportamientos enraizados en la evidencia de su comunidad”(p. 5).

Además, David Le Breton (2000) en su artículo afirma:

“Cualquier situación de enseñanza, en el más amplio sentido de la palabra, en la cual el niño descubre un más allá de lo que él creía, desborda el instante y marca con hierro el resto de la existencia”.(p. 8).



Por lo que para los sujetos la adquisición de conceptos marca un camino hacia la formación integral soñada, formando pilares concretos basados en la experiencia, ideas, sentimientos, percepciones e incluso sueños que se descubren cada día construyendo así la personalidad, los valores, el buen vivir, etc.

Es por lo anterior que los sujetos se componen de un ser espiritual y un ser racional, el cual se forma con el transcurrir de los días en el mundo, donde las experiencias y los conocimientos adquiridos estructuran al sujeto; como lo dice Merleau-Ponty (1993):

“La racionalidad se mide, exactamente, con las experiencias en las que se revela. Hay racionalidad, eso es: las perspectivas se recortan, las percepciones se confirman, un sentido aparece. Pero no hay que ponerla a parte, transformada en Espíritu absoluto o en mundo en sentido realista. (...) El mundo fenomenológico es, no ser puro, sino el sentido que se transparenta en la intersección de mis experiencias y en la intersección de mis experiencias con las del otro, por el engranaje de unas con otras; es inseparable, pues, de la subjetividad e intersubjetividad que constituyen su unidad a través de la reasunción de mis experiencias pasadas en mis experiencias, y nadie sabe mejor que nosotros cómo se efectúa por primera vez, la meditación del filósofo es lo bastante consciente como para no realizar en el mundo y antes de ella misma sus propios resultados. (p. 19)

Por lo anterior, el contacto del sujeto por medio del cuerpo con lo cultural empieza desde la cuna, como lo plantea Le Breton (2000):

“La más bella adquisición del niño no es la de almacenar conocimiento, sino la de no ignorar que el mundo jamás le será dado en su totalidad, y que no acabara nunca de aprender” (p. 8).

Lo aprendido de generación en generación hace parte de los rituales de los núcleos familiares arraigados en su cultura y su sociedad. Además afirma Le Breton (2000) en su artículo que:

“La familia es el primer mediador de los elementos culturales y sociales que constituyen la trama de la vida colectiva. Los miembros de la familia desempeñan distintos papeles educativos según las circunstancias sociales y culturales; el papel del padre, de la madre, de los abuelos, de los tíos, o de otros miembros de la fratria, del vecindario, del colegio, es distinto de una sociedad a otra” (p. 4).



Desde los hogares empieza la formación del “yo”, de los valores, ética, moral y lo más importante el significado de cuerpo; un concepto que engloba todo un contexto, unas vivencias, ejemplos y enseñanzas; como lo dice Merleau-Ponty (1993) en su artículo:

“En cuanto tengo unos «órganos de los sentidos», un «cuerpo», unas «funciones psíquicas» comparables a los de los demás hombres, cada uno de los momentos de mi experiencia deja de ser una totalidad integrada, rigurosamente única, en donde los detalles sólo existirían en función del conjunto, me convierto en el lugar en el que se entrecruzan una multitud de «causalidades». En cuanto habito un «mundo físico», en el que se encuentran «estímulos» constantes y unas situaciones típicas —y no solamente el mundo histórico en el que las situaciones no son nunca comparables—, mi vida comporta unos ritmos que no tienen su razón en lo que he optado por ser, sino que tienen su condición en el medio banal que me rodea. Así aparece, alrededor de nuestra existencia personal, un margen de existencia casi impersonal que, por así decir, se da por sentado, y al que confío el cuidado de mantenerme en vida —alrededor del mundo humano que cada uno de nosotros se ha hecho, un mundo en general al que, primero, hay que pertenecer para poder encerrarse en el medio particular de un amor o de una ambición.” (p. 102)

Por lo anterior es vital conocer la importancia del concepto de cuerpo en la educación, siendo este uno de los espacios que permiten la formación de sujetos por medio actividades diarias que ayuden a la obtención del conocimiento. La educación es primordial para el desarrollo y fortalecimiento del ser como sujeto activo en una sociedad y que le permita explorar por sí mismo su razón de ser, existir y estar. En consecuencia, una de las categorías de este proyecto es el concepto de cuerpo, desde diferentes posturas con el fin de incluirlo en la construcción de proyectos educativos que permitan la integralidad de la formación de los estudiantes en las Instituciones Educativas.

La educación debe inducir a los estudiantes a descubrir su propio lenguaje, sus fortalezas, sus debilidades, su cuerpo, etc.; como lo dice Le Breton (2000):

“La educación tiene como fin proporcionarle las condiciones propicias para una interiorización de este orden simbólico que moldea el lenguaje, sus pensamientos, sus actividades, sus gestos, la expresión de sus sentimientos, sus percepciones sensoriales, etc., en función de la cultura corporal de su grupo”. (p. 3)



El conocimiento no solo cognitivo que se obtiene con la educación, hace parte del diario vivir; parte del reconocimiento como sujetos es la visualización de un futuro donde el conocimiento es infinito y las herramientas adquiridas día a día son las necesarias para cultivarlo y fortalecerlo con el fin de entregarlo a una sociedad ávida que permite la creación de lazos continuos.

La educación como lo dice Luz Elena Gallo (2009) en su artículo:

“ (...) es un proceso vital para conferir sentido a las relaciones del hombre con el mundo”(p. 6); y es aquí donde como sujetos se crean vínculos con los otros, con las cosas materiales y con el mundo en general por medio del cuerpo, es decir, que se es consciente de la existencia; como lo dice Merleau-Ponty (1993) en su artículo, “Considero mi cuerpo, que es mi punto de vista acerca del mundo, como uno de los objetos de este mundo. (...) Asimismo, trato mi propia historia perceptiva como un resultado de mis relaciones con el mundo objetivo, mi presente, que es mi punto de vista acerca del tiempo, se convierte en un momento del tiempo entre todos los demás, mi duración en un reflejo o un aspecto abstracto del tiempo universal, como mi cuerpo en un modo del espacio objetivo.” (p. 90).

El cuerpo es el instrumento que permite la exploración, donde se encuentra sentido a lo que lo rodea y por ende a la educación; la cual no debe ser una imposición ni una homogenización de sujetos; como lo dice Merleau-Ponty (1993) en su artículo:

“El cuerpo es el vehículo del ser-del-mundo, y poseer un cuerpo es para un viviente conectar con un medio definido, confundirse con ciertos proyectos y comprometerse continuamente con ellos. En la evidencia de este mundo completo, en el que aún figuran objetos manejables, en la fuerza del movimiento que va hacia él y en donde aún figuran el proyecto de escribir o de tocar el piano, el enfermo encuentra la certidumbre de su integridad.” (p. 101).

Lo anterior también se ve reflejado en el apartado del artículo de Merleau-Ponty (1993):

“El mundo no es lo que yo pienso, sino lo que yo vivo; estoy abierto al mundo, comunico indudablemente con él, pero no lo poseo; es inagotable. «Hay un mundo» o más bien «hay el mundo».” (p.16)



Las Instituciones Educativas deben ser tratadas como espacios sin límites en donde prime la interacción del cuerpo, donde converjan las relaciones no solo estudiante – docente sino con toda la comunidad; aquí debe estar presente la cultura, las creencias, los sentimientos familiares, la economía, el reconocimiento del cuerpo, etc. Es aquí donde los estudiantes forman lazos afectivos y cognitivos con los demás, es aquí el espacio donde los estudiantes se forman como sujetos individuales y con capacidades diversas; como lo dice David Le Breton (2000):

“(…) es una apertura significativa al mundo”. (p. 3)

Además Le Breton (2000) explica que:

“la educación es un proceso permanentemente inacabado y medializado por el medio en que se produce” (p. 1),

Puesto que como sujetos estamos en continuo cambio y ese cambio está representado en un continuo aprender; que puede fortalecer o debilitar el cuerpo con las decisiones que se tomen teniendo en cuenta la cantidad de conocimiento adquirido no solo en las Instituciones Educativas sino en el diario vivir y la convivencia con los demás.

Teniendo en cuenta lo planteado anteriormente, se puede establecer que el cuerpo tiene un significado simbólico que va más allá de la existencia física o biológica, por lo que se hace necesario crear una categoría que resalte la existencia, el contexto, la historia, la cultura, etc., que permita establecer además los lazos creados y su propio lenguaje; por lo anterior se establece como segunda categoría la corporalidad.

Actualmente los objetivos de algunos sectores educativos es el lucro, dejando atrás todo lo que la pedagogía conlleva, es decir, el proceso de formación integral de cada uno de los estudiantes; y es aquí donde el cambio de concepción debe ser primordial, ya que la diversidad, el respeto por la diferencia, el reconocimiento del cuerpo y la inclusión de todos los estudiantes, debe ser el eje central de todas las prácticas pedagógicas y como consecuencia se crearían diferentes estilos de aprendizajes, donde se incluya la geografía, su historia, sus creencias, su contexto; que como sujetos individuales tienen.

Se debe ser consciente, de que los estudiantes tienen diferentes capacidades no solo a nivel cognitivo ni investigativo, sino de comprensión, justificación, argumentación, etc.; siendo esto una consecuencia de la diversidad cultural, étnica, religiosa, política, económica, etc.; que se ve reflejado en los diferentes conceptos de cuerpo. En este punto los docentes deben fortalecer el aprendizaje por medio de la libre expresión y no por el contrario imponer el conocimiento,



formando estudiantes sometidos y resentidos sin capacidad de razonar ni de identificarse como sujetos individuales; como lo dice Merleau-Ponty (1993) en su artículo:

“Si nos vemos obligados a encontrar detrás del mismo a la experiencia, no será más que motivados por sus propios apuros. Considerémoslo, pues, operando en la constitución de nuestro cuerpo como objeto, ya que tenemos aquí un momento decisivo de la génesis del mundo objetivo. Veremos que el propio cuerpo rehúye, en la misma ciencia, el tratamiento que se le quiere imponer. Y como la génesis del cuerpo objetivo no es más que un momento en la constitución del objeto, el cuerpo, al retirarse del mundo objetivo, arrastrará los hilos intencionales que lo vinculan a su contexto inmediato y nos revelará, finalmente, tanto al sujeto perceptor como al mundo percibido.” (p. 91)

El cuerpo es un concepto que debe ser desglosado con el fin de incluir todos los componentes del ser, y a su vez poder construir los modelos pedagógicos que permitan la inclusión de todos los estudiantes, como lo dice Merleau-Ponty (1993) en su artículo:

“Lo que nos permite vincular entre sí lo «fisiológico» y lo «psíquico» es que, reintegrados en la existencia, ya no se distinguen como el orden del en-sí y el orden del para-sí, y que ambos se orientan hacia un polo intencional o hacia un mundo. (...) Los motivos psicológicos y las ocasiones corpóreas pueden entrelazarse porque no se da ni un solo movimiento en un cuerpo vivo que sea un azar absoluto respecto de las intenciones psíquicas, ni un solo acto psíquico que no haya encontrado cuando menos su germen o su bosquejo general en las disposiciones fisiológicas. (...) La unión del alma y del cuerpo no viene sellada por un decreto arbitrario entre dos términos exteriores: uno, el objeto, el otro, el sujeto. Esta unión se consuma a cada instante en el movimiento de la existencia. Es la existencia lo que encontramos en el cuerpo al aproximarle mediante una primera vía de acceso, la de la fisiología. Nos es, pues, lícito recortar y precisar este primer resultado interrogando ahora a la existencia sobre sí misma, eso es, dirigiéndonos a la psicología.” (p. 107)

Los docentes como eje central de la formación de los estudiantes deben dejar atrás el modelo educativo homogenizador, con estándares, logros y objetivos específicos que se debe cumplir para aprobar un curso como lo indica el Ministerio de Educación en Colombia. Se debe buscar que los estudiantes sean autocríticos, dejando atrás la colonización de saberes y permitiendo su libre



expresión, respetando sus intereses, reconociendo su singularidad y sus ritmos de aprendizajes de cada uno.

Por lo tanto los conocimientos, percepciones y opiniones de los docentes deben ser los pilares de la construcción de los procesos educativos de cada una de las Instituciones, ya que estos aportan además de su conocimiento en las diferentes áreas, la experiencia en las aulas de clase que se obtienen a diario al convivir directamente con cada uno de los estudiantes; detectando sus singularidades, reconociendo sus fortalezas y debilidades, con el fin de potencializarlos e incentivarlos a ser mejores cada día y que puedan construir un sujeto integral, con metas y sueños. Le Breton (2000) representa lo anteriormente descrito en el siguiente ejemplo:

“el ojo tienen el mismo funcionamiento orgánico pero lo que cada persona ve responde a las significaciones que ha aprendido y a su propia sensibilidad”. (p. 2)

Teniendo en cuenta lo planteado anteriormente, los docentes son la base de los proyectos educativos, siendo vital conocer de fondo sus pensamientos, conocimientos, perspectivas, etc.; por lo que este proyecto tiene como objeto de estudio a los docentes, pero específicamente a los docentes del área de Educación Física, ya ésta área incluye completamente el concepto de cuerpo en la creación de sus proyectos, objetivos, planes de área y de aula, etc. Por lo anterior es necesario crear la categoría de Educación Física, ya que se necesita establecer los ítems valorados en ésta área y como consecuencia reconocer el valor de cuerpo.

El Ministerio de Educación en Colombia establece como requisito en el pensum escolar, dos horas de Educación Física a la semana para cada uno de los grados; por lo que se establecen los lineamientos curriculares del área de Educación Física, Recreación y Deporte con base a la formación personal y desarrollo de los estudiantes teniendo en cuenta los procesos educativos, culturales y sociales enfocados en el desarrollo de competencias.

Pero estas competencias están ligadas estrechamente al entreno del cuerpo basado en normas biológicas y procesos artificiosos que solo buscan el mantenimiento vital del cuerpo, es decir, que solo se busca tener una óptima salud con el fin de evitar enfermedades típicas de los jóvenes como es el caso de las relacionadas al consumo excesivo de azúcar, sedentarismo, etc. Además, el MEN (2010) establece como objetivo general para el área de Educación Física el:

“promover no solo el desarrollo motriz, sino también el cuidado de sí mismo, la relación con los otros y con el entorno, de tal manera que en virtud de su práctica se amplíe la conciencia de la acción humana” (p. 11).



Las metas planteadas por el MEN (2010) para la asignatura de Educación Física, Recreación y Deporte son:

- ***“Promover el cultivo personal desde la realidad corporal del ser humano” (p. 14).*** En esta meta claramente el MEN propone que el estudiante por sí mismo debe descubrir su realidad teniendo en cuenta la guía de un docente; además, introduce el concepto de corporeidad como el término necesario para superar al cuerpo objeto. El MEN reconoce la importancia del complemento activo no solo en la formación de actitudes y modos de actuar sino también en el reconocimiento del valor de las prácticas, técnicas, saberes y hábitos motrices con un énfasis en la cooperación y la solidaridad; incluyendo además la enseñanza de la sana alimentación, higiene personal y el cuidado del medio ambiente y los espacios públicos.
- ***“Aportar a la formación del ser humano en el horizonte de su complejidad” (p. 15).*** Las Instituciones Educativas deben promover que los estudiantes tengan libre desarrollo de pensamiento y expresión en miras a la utilidad que puedan tener a la sociedad por medio de sus destrezas motrices, la resolución de problemas y el sentido crítico; las cuales están establecidas en la formación escolar y deben ser desarrolladas de forma individual por cada Institución ya que influye de manera directa el contexto de cada una.
- ***“Contribuir a la construcción de la cultura física y a la valoración de sus expresiones autóctonas” (p. 15).*** El concepto de cuerpo como eje central del área de Educación Física no solo debe estar regido por las actividades motrices basadas en las técnicas deportivas, trabajo físico y actividades lúdicas; por el contrario deben aportar a la sensibilidad y desarrollo del lenguaje corporal propio de cada estudiante y que fortalezcan las actividades escolares basadas en la cultura y el reconocimiento de lo propio.
- ***“Apoyar la formación de cultura ciudadana y de valores fundamentales para la convivencia y la paz” (p. 15).*** Dentro del área de Educación Física se debe trabajar la convivencia escolar no solo con sus pares sino también con los docentes, administrativos y comunidad en general; ya que todos los lineamientos de la asignatura se deben enfocar en la formación de lazos inter e intrapersonales, que le permitan a los estudiantes fortalecer los valores sociales, donde el reconocimiento del otro y de su individualidad sean la bandera que identifiquen a las Instituciones Educativas.



- **“Apoyar una educación ecológica, base de una nueva conciencia sobre el medio ambiente” (p. 16).** Dentro de la planeación del área de Educación Física se debe incluir al cuerpo como una herramienta de exploración que permita el reconocimiento del valor del medio ambiente siendo este vital para la formación integral de los estudiantes. Los valores deben estar íntimamente relacionados con el cuidado y protección de su entorno buscando crear conciencia, amor y respeto por medio de las prácticas ecológicas con el fin de crear una relación cuerpo – entorno.
- **“Desarrollar una pedagogía de la inclusión de todas las personas en prácticas de la Educación Física, Recreación y Deporte” (p. 16).** El área de Educación Física debe desarrollar estrategias que permitan la inclusión de todos los estudiantes teniendo en cuenta sus fortalezas y debilidades no solo cognitivas sino físicas y emocionales también. Es necesario la introducción de nuevos términos como la corporeidad en donde se deje atrás la imposición de actividades únicamente físicas que materializar el cuerpo y solo permite la homogenización de los estudiantes; por lo tanto uno de los objetivos de esta asignatura debe ser el reconocimiento de la individualidad del ser y de sus capacidades diversas en miras a la construcción del sujeto con base al cuerpo.

El Ministerio de Educación en Colombia establece para cada asignatura obligatoria en los pensum escolares, las competencias básicas de los diferentes grados teniendo en cuenta las capacidades por edades de los estudiantes. Según el MEN (2010) las competencias se definen como:

“Un saber hacer en situaciones concretas que requieren la aplicación creativa, flexible y responsable de conocimientos, habilidades y actitudes que pueden actualizarse en distintos contextos utilizando el conocimiento en situaciones distintas de aquellas en las que se aprendieron. Conlleva la comprensión del sentido de cada actividad y sus implicaciones éticas, sociales, económicas y políticas” (p. 21).

Pero es necesario replantear este concepto ya que no permite el libre desarrollo sino que por el contrario es excluyente y homogenizador.



Pero lo se debe tener en cuenta que el sujeto al estar en continuo desarrollo necesita de una guía que le permita conocer los diferentes caminos como opciones de vida, en donde cada uno explore por medio de su cuerpo las diferentes relaciones que pueden crearse, es decir crear un nuevo concepto donde se incluya al cuerpo sensible; como lo dice Merleau-Ponty (1993) en su artículo:

“Lo sensible es aquello que se capta con los sentidos; pero actualmente sabemos que es Le «con» no es sin más instrumental, que el aparato sensorial no es un conductor, que incluso en la periferia la impresión fisiológica está empeñada en relaciones antaño consideradas centrales. (...) La noción clásica de sensación no era un concepto de reflexión, sino un producto tardío del pensamiento vuelto hacia los objetos, el último término de la representación del mundo, el más alejado de las fuentes constitutivas y, por eso mismo, el menos claro.” (p. 32)

El contexto es vital para dicho desarrollo por lo tanto cada lineamiento, objetivo y estándar deben estar relacionados a él; y cada Institución Educativa debe velar por el cumplimiento de sus propias metas inculcando no solo lo planteado por el MEN sino también los relacionado con sus propias experiencias, su cultura, su economía, su política, etc.

En las orientaciones pedagógicas que entrega el MEN para el área de Educación Física, Recreación y Deporte, se es consciente de la necesidad de un cambio educativo en Colombia y en especial en las competencias básicas de las asignaturas; ya que actualmente se evalúa de forma rigurosa a cada estudiante de forma cuantitativa dejando atrás el seguimiento que los docentes hacen con el fin de establecer las necesidades, fortalezas, destrezas o debilidades que se tiene individualmente para incluir en sus actividades las diferentes temáticas acordes no solo a su edad, sino también a su contexto, actitudes, pensamientos, saberes, sentimientos, etc.

Por lo anterior los docentes tienen la labor moral de contribuir al desarrollo personal de cada uno de los estudiantes con el fin de aumentar los lazos que se formen entorno a su contexto; siempre en miras al cuidado, conciencia, amor y respeto por el cuerpo. El área de Educación Física debe contribuir al mejoramiento, fortalecimiento, enriquecimiento e incluso a la transformación del cuerpo como instrumento de sentido que multiplique los saberes, experiencias, conocimientos, etc., que cada sujeto debe desarrollar en periodos de tiempo determinados no solo por su edad sino también por sus capacidades individuales.



Es necesario el seguimiento no solo académico de los estudiantes para mejorar sus calificaciones y alcanzar un logro o una competencia, sino también para articular y transversalizar las diferentes áreas, con el fin de buscar herramientas útiles para la complementación de la formación integral que exige el MEN.

El MEN recurre para la formulación de las competencias básicas de la Educación Física, Recreación y Deporte, a los fundamentos de la antropología pedagógica, los desarrollos teóricos de las competencias en general y los planteamientos disciplinares relacionados.

Los fundamentos de la antropología pedagógica se relacionan a los conceptos esenciales del área que son el cuerpo, el movimiento y el juego; ligados también a la forma de ser, estar y actuar de cada individuo. Por lo que se espera que las competencias estén sumergidas en los actos culturales y contextuales de los estudiantes y en lo biológicamente esperado para su edad que estaría relacionado con el movimiento y la actividad física planteada para cada grado. Los desarrollos teóricos de las competencias básicas fueron planteados en base a la reestructuración de las disciplinas y de los ámbitos de aplicación para el desarrollo de los aprendizajes del estudiante.

Finalmente los planteamientos disciplinares relacionados con el área de Educación Física, Recreación y Deporte según el MEN (2010) son:

- **Meinel.** Plantea que: “El movimiento humano debe ser visto como una acción que conduce siempre a la realización de una tarea cinética concreta, determinada por la relación dialéctica del ser humano con el medio” (p. 24). La relación que el sujeto tiene con el medio, con los otros y con las cosas se obtiene a partir del acercamiento a la experimentación y desarrollo de saberes que incluyan su entorno y por ende a su contexto por medio del movimiento, tomado como una herramienta sensible del cuerpo.
- **Cagigal.** Plantea que: “los enunciados sobre el ser humano dueño y señor de su cuerpo, y el ser humano adaptado al entorno a través de su cuerpo, producto de la reflexión antro-po-filosófica, condensan la aspiración de un ser humano educado para actuar” (p. 24). Los estudiantes están en constante aprendizaje no solo de saberes teóricos sino también de conocimientos necesarios para resolver problemas que se les puedan presentar en la vida cotidiana; el conocimiento no solo es parte del saber, sino del hacer y actuar también. Uno de los objetivos de las Instituciones Educativas es la inclusión de



los estudiantes a la sociedad con diferentes roles que permitan ser útiles y aportar a toda la comunidad no solo en cuanto a conocimiento sino también experiencias, sensaciones, vivencias, etc.

- **Arnold.** Plantea que: “La relación entre la enseñanza de la Educación Física y el enfoque de competencias implica la comprensión de los conocimientos teórico o proposicional, que hacen referencia al “saber qué”, y del conocimiento procedimental que hace referencia al “saber cómo” (p. 25). El “saber cómo”, alude a dos posibilidades: a una persona físicamente capaz de hacer algo, pero que no puede explicarlo; pero también a la persona que intencionalmente es capaz de ejecutar una acción con éxito y describir cómo la realizó”. Se busca que el saber y el hacer se relacionen estrechamente con las capacidades, fortalezas y debilidades de cada uno de los estudiantes, teniendo en cuenta no solo las posibilidades o limitaciones físicas del cuerpo sino también el contexto en general. Se debe conocer de antemano que la diversidad es el abanderado de la formación escolar de cada una de las Instituciones Educativas y que el Ministerio de Educación debe brindar no solo los espacios adecuados sino también los recursos para que cada uno de los estudiantes tengan la misma formación y los mismos derechos.

- **Ruiz.** Plantea que: “ la competencia motriz es un proceso dinámico y complejo caracterizado por una progresión de cambio en el control de uno mismo y de sus acciones con otros o con los objetos del medio, que permite a los escolares superar los diferentes problemas motrices, tanto en la clase de Educación Física como en la vida cotidiana. Además, la competencia motriz es un tipo de inteligencia sobre las acciones, inteligencia operativa que supone conocer qué hacer, cómo hacerlo, cuándo y con quién actuar, en función de las condiciones cambiantes del medio” (p. 25). La motricidad de los estudiantes depende de cierto modo de lo impartido por la asignatura en cada una de las actividades propuestas por los docentes y que responde a cambios dependiendo de los acontecimientos diarios y las experiencias ganadas por los estudiantes. Unas de las ganancias con la implementación de actividades pensadas en el cuerpo es la capacidad de actuar, la confianza al momento de resolver problemas y el desarrollo de su personalidad sin imposiciones ni juzgamientos



- **Parlebas.** Plantea que: “La Educación Física se centra no en el movimiento sino en el sujeto que se mueve, que halla en sus acciones una organización significativa. Esto implica la presencia de un comportamiento motor cuyos datos observables están dotados de sentido, que es vivido de forma consciente o inconsciente por la persona que actúa” (p. 26). La Educación Física debe ser vista desde el sujeto como un ser individual y no desde su cuerpo como el objeto que le permite el movimiento voluntario o involuntario para realizar las actividades diarias; esta asignatura debe garantizar que los estudiantes involucren todo su ser en conseguir herramientas que fortalezcan su sujeto y eliminar las barreras que le impidan el crecimiento personal en los diferentes ámbitos no solo laborales sino familiares, sociales, etc.

- **Arboleda.** Plantea que: “Una expresión motriz contiene una intención elaborada en función de unos medios y fines, intrínsecos al acto mismo, el cual concreta búsquedas y aspiraciones lúdicas (cuerpo- placer), agonísticas (lucha- confrontación); estéticas (autoimagen- belleza); y otras asociadas a la calidad funcional de la vida” (p. 26). La motricidad humana no se refleja solamente en el movimiento físico del cuerpo, sino también en la expresión, la funcionalidad corporal, la búsqueda del bienestar, el placer, etc. La asignatura de Educación Física debe estar ligada a la motricidad vista desde la existencia del sujeto en función del cuerpo sensible, simbólico, etc.; con el fin de fortalecer el desarrollo biológico, social, sensible, etc.

- **Camacho.** Plantea que: “la competencia motriz como la manifestación o acción consciente –observable o visible del cuerpo humano, a nivel global o segmentario– que busca solucionar problemas de la cotidianidad, en el ámbito personal, social y productivo, y que son resultado de la concurrencia de conocimientos, sentimientos, habilidades y destrezas aprehendidos a través de la vida. Plantea estándares generales y básicos de la competencia motriz en tres ámbitos: para el desarrollo personal, para la interacción social y para el desarrollo de la productividad. Estos estándares consolidan los ejes temáticos de formación: Expresiones motrices, Capacidades físicas, Conocimiento científico y tecnológico, Saber popular y Formación social” (p. 27). La motricidad se basa en el contexto de cada sujeto y no solo en capacidades o discapacidades físicas de los estudiantes. Esta permite que los sujetos se formen en cuanto al quehacer diario con



situaciones que requieran de un actuar y de un reaccionar, por lo que no se pensaría en la motricidad como movimiento sino como un saber.

El Ministerio de Educación Nacional establece que las competencias básicas son la competencia motriz, la competencia expresiva y corporal y la competencia axiológica corporal, ya que ésta es un área obligatoria y fundamental del currículo de cada grado académico escolar.

La competencia motriz establece que la corporeidad del sujeto debe ser autónoma en miras al desarrollo de habilidades, capacidades y técnicas del movimiento. Es decir que cada individuo debe fortalecer sus saberes y destrezas con el fin de ser un sujeto integral con miras al crecimiento no solo personal sino también social. El entorno es fundamental para construir a la creatividad y eficiencia en base a un entorno cambiante que le dé una orientación o enfoque crítico a su futuro.

La competencia expresiva y corporal son los conocimientos propios del cuerpo, es decir, sus saberes, ideas, sentimientos, emociones, sueños, etc.; con el fin de obtener conocimientos para superar los obstáculos que se le presente, por ejemplo, superar el miedo al fracaso, liberar su ira o aceptar una discapacidad física. La expresión del cuerpo es fundamental para la comunicación ya que permite la creación de símbolos, posturas, etc.; que permite la creación de la identidad del sujeto.

Finalmente el MEN establece a la competencia axiológica como los componentes culturales que se determinan por el contexto de cada estudiante y que se fundamentan en las actividades lúdicas, técnicas adquiridas y conocimientos impartidos; con el fin de cuidar y preservar la riqueza cultural, los valores sociales y preservación del medio ambiente.

Finalmente con base en lo anterior, se puede establecer la necesidad de una última categoría que permita establecer una posible solución a las diferentes necesidades del área de Educación Física; como lo es la Educación Corporal. Una educación en miras al completo desarrollo del ser como sujeto individual con todas las connotaciones anteriormente expuestas.

## **5.2. Análisis de Antecedentes**

La presente investigación se realizó en base a la siguiente información bibliográfica a nivel internacional, nacional, regional y local sobre las diferentes categorías y descriptores.



### 5.2.1. Antecedentes Internacionales

Realizar actividad física o actividades que representen el movimiento corporal, influyen en los procesos académicos de los individuos en edad escolar, no solo para prevenir enfermedades no transmisibles como lo plantea el MEN, sino también para mejorar el rendimiento académico y fortalecer los procesos cognitivos. En el artículo de Escámez, Gálvez, Gómez, Escribá y Tárrega (2018) se resalta el concepto de salud:

“Si se analiza el concepto de “salud” es necesario comentar que el significado ha ido evolucionando a lo largo de la historia, pasando de ser considerada la misma como ausencia de enfermedad hasta llegar al actual significado; “El completo estado de bienestar físico, psíquico y social”, establecido por la Organización Mundial de la Salud.” (p. 2).

Por lo anterior no se puede tomar a la salud como un concepto limitante a un cuerpo biológico, por el contrario debe ser un concepto globalizador que abarque no solo las enfermedades o limitaciones físicas, sino también el bienestar anímico, social, psíquico y emocional de cada uno de los individuos.

Para fortalecer el desarrollo e individualización de cada sujeto, se debe hablar de salud no solo con un énfasis en el bienestar biológico, sino por el contrario se debe hablar de un bienestar corporal que incluya las relaciones sociales y emocionales; las cuales deben ser adoptadas en los proyectos escolares obligatorios de cada Institución Educativa; como lo dicen Peraza y Rodríguez (2018) en su artículo:

“Realizar ejercicios físicos disminuye la influencia desfavorable de la disminución de la actividad motora, previene las complicaciones, intensifica las reacciones de defensa del organismo durante la enfermedad y contribuye al desarrollo de los mecanismos compensadores. Además, influyen favorablemente en la psiquis del hombre, fortaleciendo sus cualidades volitivas y la esfera emocional y convirtiéndose en medios de influencia sobre los mecanismos reguladores alterados, lo cual contribuye a la normalización entre los diferentes sistemas del organismo.” (p. 5).

El concepto de salud se encuentra estrechamente ligado al concepto de cuerpo por lo que es necesario reconocerlo como un instrumento de interacción con el mundo y los otros; por lo tanto el bienestar basado en la buena salud de cada uno de los estudiantes que permite contribuir al



mejoramiento en las actividades académicas propuestas por cada una de las Instituciones Educativas, debe relacionarse con el bienestar corporal que se construye día a día. En el artículo de Guerrero Laurido (2017) se resalta:

“El cuerpo es el lugar de encuentro, el que reconoce y produce vivencias en la interacción con el mundo, creando unos códigos de comunicación y un propio lenguaje. En esta sociedad multicultural llena de acontecimientos provocados por diferentes actores: el estado, la iglesia, los medios de comunicación, la familia, la escuela, la calle, la ciudad, etc. coexisten el cuerpo y su interacción social.” (p.3).

Por lo anterior el cuerpo debe ser un concepto creado desde las singularidades de cada sujeto, pero con la estrecha relación de las interacciones creadas con la comunidad educativa y el contexto; con el fin de crear sujetos que aporten al desarrollo y fortalecimiento de la sociedad, de la cultura, de la economía, etc.

Los jóvenes en edad escolar están expuestos a infinidad de riesgos que solamente se pueden controlar con el uso adecuado de los conocimientos adquiridos en las aulas de clase y en su diario vivir. Como lo dicen Escámez, Gálvez, Gómez, Escribá y Tárraga (2018) en su artículo:

“Actualmente no parece necesario aclarar que la etapa adolescente es una de las épocas claves para la adquisición de hábitos de vida saludables. Durante esta época se observa cómo por primera vez los adolescentes se enfrentan a conductas que pueden suponer un riesgo para su salud, tales como las bebidas alcohólicas o el consumo de tabaco. Si por algo se caracteriza esta etapa de la vida es por el abandono de otras conductas positivas como la práctica físico-deportiva.” (p. 2)

Como anteriormente se expone, el sujeto en ciertas etapas de su vida se vuelve más vulnerable y puede adquirir conductas lesivas o dañinas para su propio ser; por lo que las instituciones educativas deben crear espacios y proyectos encaminados al reconocimiento del sujeto, de su cuerpo y de su cultura con el fin de crear consciencia de las conductas encaminadas al fortalecimiento y bienestar.

En Colombia, el Ministerio de Educación Nacional incluye de manera específica el concepto de salud y cuerpo en el área de Educación Física; por lo que se debe analizar desde diferentes perspectivas estos conceptos con el fin de contextualizarlos, fortalecerlos e incluirlos en las actividades diarias realizadas por los docentes y los estudiantes. En el artículo de Vaquero y Macazaga (2018) se tiene que:



“En el momento actual las tendencias de enseñanza e investigación en el ámbito formativo de la Educación Física incorporan a una tradición técnica, ocupada en aspectos más estratégicos, un enfoque más holístico en consonancia con los cambios producidos en el ámbito formativo y educativo. Fruto de esta incorporación lo emocional, en las prácticas corporales, es objeto de estudio desde distintas perspectivas. De entre ellas se puede destacar una que enfoca el movimiento como una experiencia corporal en conexión con las dimensiones expresiva, comunicativa y estética; una segunda, que aborda la influencia que el mundo emocional tiene en el rendimiento deportivo; una tercera, que pone la atención en identificar las diferentes “lógicas personales” desde las que cada individuo responde a la lógica del juego planteado; y una cuarta, vinculada a la praxiología motriz, que pone el énfasis en analizar la incidencia que tiene participar en diferentes dominios de acción motriz sobre la vivencia emocional de los participantes.”  
(p.4)

Por lo anterior, las actividades propuestas en el área de Educación Física como los proyectos de área, plan de aula y mallas curriculares deben ser construidas teniendo en cuenta no solo la edad y la contextura física de los estudiantes, sino pensada en un sujeto activo, temporal y espacial, con sentimientos, metas, sueños, gustos, limitaciones, etc.; es decir, pensadas en una educación corporal que permitan el reconocimiento del sujeto, como lo dice Guerrero Laurido (2017) en su artículo:

“El cuerpo del ser humano, es el instrumento de expresión y comunicación por excelencia por lo tanto utiliza como recursos expresivos al gesto y al movimiento. El gesto es necesario para la expresión y la comunicación y el movimiento es la base que permite al niño desarrollar sus capacidades intelectuales, su bienestar físico y emocional.” (p. 5)

Además, es importante reconocer que el ser humano es capaz de realizar infinidad de actividades por medio de su cuerpo que no solo relacionan al movimiento, sino también a la agilidad mental, emocional, psíquica, etc.; como lo dice Vaquero y Macazaga (2018):

“Esta relación entre cuerpo, movimiento y emoción hace que las prácticas corporales constituyan una herramienta interesante para aprender a percibir e identificar la experiencia emocional. Se trata de poner, en la intervención pedagógica, conciencia en las propias experiencias corporales, puesto que al tiempo que se juega o se baila, se



siente, se piensa y se actúa. Este proceso reflexivo contribuye a nuestro entendimiento sobre quiénes somos y cómo nos relacionamos con nosotros mismos y con el otro. (p. 4)

Es importante reconocer que el ser humano tiene la capacidad de expresarse por medio del cuerpo, es decir, que toma al cuerpo como un medio de lenguaje que debe ser explorado por sí mismo; y que por lo tanto debe ser uno de los pilares de la construcción de la temática del área de Educación Física. Como lo expresa Guerrero Laurido (2017) en su artículo:

“La expresión corporal es el medio que utiliza la comunicación cuando se produce a través del cuerpo y el movimiento, desarrollándose un lenguaje propio. Dicho lenguaje puede ser verbal o no verbal, o puede surgir desde la necesidad de la expresión comunicativa, (...); cuando nos comunicamos estamos enviando constantemente mensajes corporales a través de la postura, gestos, distancia hacia los demás, vestimenta, etc. Los cuales pueden ser intencionales o no.” (p. 2).

Uno de esos proyectos debe ser la implementación de prácticas saludables dejando de lado el objetivo mecanicista e implementando a su vez actividades lúdicas que permitan la expresión del cuerpo basado en todos sus ejes; es decir, que no solamente se deben tomar las horas obligatorias con el fin de fortalecer física y biológicamente el cuerpo buscando solamente la prevención de enfermedades; sino por el contrario crear espacios de libre desarrollo que le permita a los estudiantes buscar por sí mismo el buen vivir. Como lo dicen Escámez, Gálvez, Gómez, Escribá y Tárraga (2018) en su artículo:

“De hecho, son numerosos los beneficios que la práctica de actividad físico-deportiva implica en la salud tanto a nivel físico y psicológico. Es una realidad que la práctica de actividad física regular es un factor de prevención de numerosas enfermedades como la hipertensión, hipercolesterolemia, diabetes, cáncer de mama, cáncer de colon, cáncer de próstata, osteoporosis y el dolor crónico de espalda entre otras patologías. A nivel psicológico los efectos de la práctica físico-deportiva también son beneficiosos pues implican una mejora en el estado de ánimo, en la emotividad y en la salud subjetiva además de reducir los niveles de estrés y ansiedad y crear un efecto de bienestar repercutiendo sobre una mayor autoestima, asociando así los estados depresivos con las conductas sedentarias.” (p. 2)

Guerrero Laurido (2017) en su artículo resalta:



“El cuerpo es el lugar de encuentro, el que reconoce y produce vivencias en la interacción con el mundo, creando unos códigos de comunicación y un propio lenguaje. En esta sociedad multicultural llena de acontecimientos provocados por diferentes actores: el estado, la iglesia, los medios de comunicación, la familia, la escuela, la calle, la ciudad, etc. coexisten el cuerpo y su interacción social.” (p.3).

Como se expuso, el cuerpo tiene diferente connotaciones que incluyen varios componentes que deber ser trabajados en las Instituciones Educativas como objetivos inmovibles que deben compartir un mismo sentir; al hablar de cuerpo se debe reconocer como una construcción individual pero con influencia social, económica, política, cultural, etc.

En la mayoría de los artículos publicados sobre rehabilitaciones de lesiones o en tratamientos de enfermedades con limitaciones físicas, los autores refieren la importancia de un complemento entre el tratamiento médico y la actividad física; ya que esta última permite que los individuos exploren por medio del cuerpo nuevos caminos que le permitan eliminar sus limitaciones y fortalecer sus destrezas. Como lo dicen Peraza y Rodríguez (2018) en su artículo:

“Después de puesta en práctica de las sesiones de trabajo con los escolares con Parálisis Cerebral Infantil, se pudo corroborar la factibilidad que tiene la labor coordinada entre el logopeda y el profesor de Educación Física para la rehabilitación de los mismos, en la medida que los pacientes mostraron gran interés en el proceso, tras serle presentado un programa de actividades prácticas y de fácil aplicación con el propósito de estimular su autovalidismo. Como consecuencia de ello, los niños aumentaron la capacidad de trabajo y recuperaron funciones perdidas, logrando movimientos más coordinados como por ejemplo durante la marcha y mantener el equilibrio.” (p. 10)

Por lo anterior es de gran importancia que los docentes conozcan de fondo el proceso de formación de cada estudiante con el fin de crear actividades que le permitan al estudiante reconocerse, identificarse, complementarse, etc. Además, como lo resalta Peraza y Rodríguez (2018):

“El profesor de Educación Física condiciona el ambiente de acuerdo con las necesidades particulares del niño, para así estimular el aprendizaje motor por medio del juego y otros ejercicios físicos, utilizados como herramienta terapéutica, mediante la realización de actividades con una relación directa con los intereses de los infantes.” (p. 10)



El docente debe crear espacios que le permitan al estudiante conocerse de fondo empezando por su propio cuerpo, y descubrir por sí mismo sus fortalezas y debilidades con el fin de potencializarlas o eliminarlas, con el fin de crear su propio ser con capacidades diversas, con respeto por el otro y con amor a lo propio. Como lo dice como lo dice Vaquero y Macazaga (2018) en su artículo:

“Es importante que el docente tenga en cuenta las características de su alumnado a la hora de diseñar las experiencias de enseñanza–aprendizaje. Cuando hablamos de características estamos aludiendo, no solo a habilidades motrices, sino también a habilidades personales y sociales. Estos previos posibilitarán que el alumnado se comprometa con la actividad, al sentir que la propuesta se acomoda a sus características personales. Este planteamiento proporcionará una sensación de capacidad que no solo le permitirá participar en la experiencia, sino que le brindará también, una sensación de competencia que ayudará a su desarrollo personal. Es necesario que el docente se implique en el aprendizaje, comprensión y regulación de sus propias emociones, ya que este aprendizaje trascenderá al aula en forma de actitudes más empáticas, constituyendo, a la vez, un referente para el alumnado.” (p. 15)

### **5.2.2. Antecedentes Nacionales**

En las investigaciones a nivel nacional, encontramos que en las Instituciones Educativas el área de Educación Física se encuentra estrechamente relacionada con la práctica del deporte; ya que es considerado como uno de los pilares en la construcción de los proyectos de área y todas sus implicaciones; se reconoce que el deporte es fundamental dentro de las actividades obligatorias pensadas en el pensum escolar, pero ésta no puede ser la única actividad impartida en las aulas de clases, ya que no incluye el concepto como tal de inclusión y diversidad de sujetos. Como lo relaciona en su artículo Moreno Gómez (2013):

“Hay estudios que muestran que los programas educativos del profesorado de Educación Física en diferentes niveles de escolaridad (también en la formación universitaria) muestran mayor interés por el aspecto técnico deportivo que por aspectos relacionados con lo sociocultural o lo socio-humanístico, con el auto-concepto o con lo ecológico y lo pedagógico (Bain, 1990; Moreno y otros 2009; Ennis, 1995). El conocimiento se expresa en enunciados (imágenes, metáforas, principios). Hay concepciones (determinantes de



conocimiento) del profesorado resistentes. Según Pérez Gómez y Gimeno (1988) hay que calar en la red ideológica de teorías y creencias que determinan el modo como el profesor da sentido a su práctica. Se debe tener en cuenta que dichas creencias se encuentran escasamente configuradas y dependen en gran medida de sus concepciones pedagógicas y didácticas.” (p.73)

Por lo anterior el deporte ha sido estudiado ampliamente por autores Colombianos por sus múltiples beneficios biológicos, mecánicos e incluso lucrativos como los resalta Camargo, Gómez, Ovalle y Rubiano (2013):

“De igual manera, diferentes estudios, desde diversas áreas del conocimiento, consideran que el deporte es un foro de aprendizaje de cualidades como la disciplina, la confianza y el liderazgo, además de que enseña principios básicos como la tolerancia, la cooperación y el respeto, lo cual hace de él una herramienta fundamental para el desarrollo de las bases comunitarias y, por lo tanto, de la participación social y el bienestar de los sujetos.” (p.2).

Uno de los objetivos de los planteles educativos debe ser la complementación de las áreas en pro de los beneficios en el desarrollo cognitivo y personal de cada uno de los estudiantes. Un ejemplo de transversalización de áreas es la mencionada en el artículo de Duarte, Rodríguez y Castro (2017) donde estipulan:

“Los niños y las niñas, a través de la corporeidad y el movimiento, realizan un contacto con el medio ambiente que les permite retroalimentación, les genera un aprendizaje y aprehenden el conocimiento por medio de los sentidos, al hacer una construcción conjunta con su propio entorno (Bolaños, 2006). Además, se tiene en cuenta que ellos, por naturaleza, son curiosos, exploradores y, en su diario vivir, descubren nuevas cosas por medio del tacto y el movimiento (Fernández, 2010)” (p.4).

Las Instituciones Educativas deben ser espacios donde los estudiantes puedan encontrar su ser, sus gustos, sus fortalezas, y también que por medio de los conocimientos impartidos a diario, puedan mejorar su buen vivir por medio de prácticas que enriquezcan a la sociedad iniciando con el apropiamiento de su cultura, de espacio, de su tiempo, etc. Como lo resalta Moreno Gómez (2013) en su artículo:

“La cultura se enraíza en el sujeto, por diversos dispositivos y define una dinámica reproductiva en la cual la educación, la escolarización y el cuerpo juegan un rol



determinante. Pero somos de la creencia que en ese contexto circula también la potencialidad liberadora y su liberación está relacionada con los análisis que debe emprende el profesorado sobre su pensamiento, sobre sus creencias, sobre su discurso y sobre la forma como desempeña su profesionalidad, su civilidad y su intelectualidad.” (p. 294)

Por lo anterior, el deporte es incluido dentro de las leyes de Colombia no solo por lo lucrativo que puede ser, sino también porque interviene en la convivencia social y personal; formándose como necesidad pública como lo indica Camargo, Gómez, Ovalle y Rubiano (2013) refiere:

“Ante estas nuevas necesidades presentadas por la sociedad y su relación con el deporte y la actividad física, se empezó a necesitar la creación y formulación de políticas públicas que permitieran identificar el comportamiento deportivo de la población, puesto que se torna prioritario ver estos elementos como parte de la formación integral de las personas, el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo de una mejor salud, en vista de que estos hacen parte de la educación personal.” (p.7)

Por lo anterior se deben especificar las orientaciones para el área de Educación Física teniendo en cuenta lo estipulado para cada estudiante, es decir, teniendo en cuenta la edad , contexto, contextura física, cultura, locaciones, etc. Pero este concepto varía dependiendo de la percepción de cada uno de los ministerios nacionales como en el caso de Colombia; como lo dice Vargas Parga (2017) en su artículo:

“El concepto de educación física puede variar según las diferentes interpretaciones sociales y fines que se le atribuyan, de tal modo que se ha vuelto un concepto polisémico al que se le atribuye principalmente el orden del movimiento motriz. (Rebolledo García, 2006) indica que el concepto de educación física mismo, es difícil de analizar, ya que se define de acuerdo a las ideas predominantes en cada sociedad y circunstancias históricas sobre cómo entender la noción del cuerpo, ante esto sus significados han sido polisémicos y por consecuencia su práctica pedagógica queda sometida al capital cultural del contexto.” (p. 2)

En Colombia el MEN especifica las orientaciones para el área de Educación Física, ya que se debe forjar desde las aulas de clase los valores, la ética, el respeto por el otro, la inclusión en las aulas, la individualidad del ser, etc. Como lo dice Duarte, Rodríguez y Castro (2017) en su artículo:



“En cuanto al contexto educativo colombiano, se destaca que desde el año 2000 la EI comienza a cobrar mayor importancia a nivel estatal. De tal manera que empezaron a desarrollarse políticas, documentos oficiales y currículos que reconocen al cuerpo y a su movimiento como aspectos importantes que influyen en el desarrollo y en el proceso de educación de los niños y las niñas menores de 6 años (Secretaría Distrital de Inclusión Social [SDIS]; Universidad Pedagógica Nacional [UPN]; Secretaría de Educación Distrital [SED], 2013). Actualmente, las orientaciones curriculares para la EI proponen cuatro experiencias pedagógicas, reconocidas con el nombre de actividades rectoras: el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio. El objetivo principal de estas actividades es encontrar formas dinámicas que satisfagan las necesidades y cubran las características de los niños y las niñas, para que así puedan acercarse a su mundo individual y social potenciando su desarrollo (Ministerio de Educación Nacional [MEN], 2014c).” (p.2).

Es importante incluir la práctica de deporte desde temprana edad, con el fin de crear hábitos saludables e incluso conformar espacios que permitan el libre desarrollo, como es el caso del lenguaje y de la expresión por medio de movimientos corporales. Teniendo en cuenta lo anterior, el área de Educación Física debe incluir dentro de su estructura escolar algunos tópicos específicos del ser, es decir, sus emociones, sus metas, sus propósitos, etc.; como lo especifica Camargo, Gómez, Ovalle y Rubiano (2013) en su artículo:

*“Del mismo modo, el plan considera que “el deporte, la recreación y la actividad física deben ser considerados bienes socialmente necesarios, subordinados a la política social y de manera especial al desarrollo humano, al liderazgo, a la convivencia y a la paz. Asimismo, representan una valiosa estrategia para el bienestar, la salud, la educación y las políticas de inclusión por su contribución a los fines sociales del Estado” (p.2).*

Como anteriormente se mencionó, el área de Educación Física está ligada al deporte y ésta a su vez al cuerpo, por lo que se hace necesario especificar el concepto de la base, para fortalecer los procesos educativos de ésta área. En pocas palabras se debe crear lazos entre los diferentes tópicos como cuerpo, salud, motricidad, actividad física, deporte, etc. Vargas Parga (2017) en su artículo expresa:

“A pesar de que es el concepto de educación física fiel aliado al concepto de salud, no solo se le puede atribuir este único fin y ante todo en etapas formativa. El autor (Escudero



Sanz, 2009) describe la educación física como una asignatura que integra acciones principalmente de carácter físico. Se imparte en los centros educacionales desde edades tempranas y cumple con objetivos precisos en cada una de las etapas o períodos de enseñanza que tributan a la educación de los alumnos para enfrentar la vida.” (p.2)

Según algunos autores colombianos, el cuerpo no solo es un instrumento que permite el movimiento, sino como un todo que incluye al ser. Camargo, Gómez, Ovalle y Rubiano (2013) en su artículo describe:

“Ante lo anterior, puede reconocerse la concepción del cuerpo como un vehículo de expresión y percepción del hombre, el cual a su vez permite generar en el sujeto procesos de autorreconocimiento. (...) De esta manera, el cuerpo se reconstruye a partir de las experiencias del sujeto en una realidad cambiante e histórica, lo que permite generar un diálogo entre lo que reconoce, piensa y vive el sujeto con un entorno que le proporciona elementos para redefinirse y producirse a sí mismo. Desde esta perspectiva, al comprender que el hombre es un ser histórico y que el cuerpo es un medio de expresión y de interacción con el medio, pero que también resulta afectado por la sociedad, se reconocen las afectaciones y la influencia que el entorno, la historia, los determinantes estructurales, el modelo económico y las formas de producción afectan la comprensión del cuerpo, entendido por Marx, como motor de producción.” (p. 5)

En su artículo Duarte, Rodríguez y Castro (2017) resalta la importancia del reconocimiento del cuerpo en las políticas públicas con el fin de crear conciencia desde temprana edad:

“Debido a que el cuerpo y el movimiento son concebidos como fundamentales para el desarrollo de los niños y las niñas menores de 6 años, estos elementos se han incorporado en las políticas de los países latinoamericanos, específicamente en los currículos educativos correspondientes a cada país (Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano, 2001).” (p.2)

El rol del docente dentro del proceso de formación de los estudiantes es vital ya que los estudiantes son como esponjas que absorben todo el conocimiento y lo deben explotar en el transcurrir de su existir. Como lo dicen Duarte, Rodríguez y Castro (2017) en su artículo:

“Como se puede apreciar, de acuerdo con la literatura, es de resaltar la importancia del cuerpo y del movimiento para el desarrollo integral de los niños y las niñas. Además, el rol de los docentes y sus prácticas, mediante estrategias enfocadas en la corporeidad y el



movimiento, son esenciales en la potencialización del desarrollo de la infancia. Sin embargo, esta misma revisión documental evidencia un vacío en este sentido en la EI de Colombia, ya que no hay un mayor conocimiento sobre cuáles y cómo son llevadas a cabo las prácticas que implican el cuerpo y movimiento en este escenario, así como tampoco se conocen las concepciones que tienen los maestros sobre el cuerpo y el movimiento en relación con el desarrollo integral de los niños. Por lo anterior, los objetivos de la presente investigación son: 1) revelar cuáles son las concepciones que tienen los maestros sobre el cuerpo y el movimiento relacionadas con desarrollo integral de los niños y las niñas; 2) dar cuenta de las prácticas, llevadas a cabo por maestros y maestras, que involucran el cuerpo y el movimiento de niños y niñas en jardines infantiles de la ciudad de Bogotá, Colombia; y 3) evidenciar con qué intención estas son llevadas a cabo.” (p. 5)

Es importante reconocer a los docentes como los pilares de la formación integral que todas las Instituciones Educativas esperan ofrecerles a sus estudiantes. Los conocimientos de los docentes serán las bases y el inicio del reconocimiento que cada uno de los estudiantes tiene durante el proceso de formación del ser. Como lo dicen Duarte, Rodríguez y Castro (2017) en su artículo:

“En conclusión, se evidencian dos formas de concebir al cuerpo y el movimiento como potenciadores del desarrollo de los niños por parte de las maestras: la primera es la del cuerpo y el movimiento como elementos importantes para desarrollar las habilidades motrices de los niños y las niñas, la cual sobresalió de manera importante en las narrativas de las maestras; y la segunda hace referencia al cuerpo y el movimiento como el medio de expresión principal de los infantes, de sus ideas y de sus estados de ánimo.” (p. 9).

Además, en el desarrollo del sujeto son trascendentales los lazos que se forman Docente – Estudiante con el fin de mejorar los métodos utilizados en el área de Educación Física, como lo dice Moreno Gómez (2013) en su artículo:

“Las acciones con el cuerpo en la escuela (IPC), desarrolladas como estrategia profesoral, se definen a partir de un intercambio de enunciados corporales (profesor-alumno) que parten de la base de un intercambio de conocimientos, creencias, teorías, experiencias, representaciones y opiniones que por diferentes vías -léxicas (metafóricas, hipérboles, etc.), no verbales (gésticas, quinésicas, cenestésicas) e icónicas-, producen



modificaciones conductuales (subjetividad); el texto que penetra la experiencia de subjetivación y que alimenta a la vez procesos que atan y liberan; libertad y sujeción del sujeto. (...) La solución de problemas con el cuerpo en los contextos de la vida en los espacio-tiempos de la escolaridad básica, se realiza a partir del arbitrario cultural-corporal que posee el profesorado como repertorio de conocimientos, que además de estar depositados de diferentes formas, están en permanente estado de transformación a partir del momento evolutivo (etapas) por las que atraviesa el profesorado.” (p.66)

En los diferentes artículos se reconoce la necesidad de un cambio de concepción en esta área, donde se fortalezcan los conceptos teniendo en cuenta en primer lugar el ser y estar de los estudiantes con el fin de cumplir con el objetivo principal de todas las instituciones educativas y es la educación de calidad con miras a la formación integral creando sujetos proactivos para la sociedad. Lo anterior se puede resaltar en el artículo de Vargas Parga (2017):

“Existen tres aspectos importantes a destacar con relación al ideal del desarrollo de educación física, aspectos a mejorar para alcanzar dicho ideal. El primero de ellos es el de los escenarios adecuados y aptos para el desarrollo de las clases que hoy en día es algo muy notorio en la ciudad y que está afectando a la comunidad en general. El segundo aspecto importante es el de dar mayor número de horas de clase en el desarrollo escolar, puesto que en la totalidad de instituciones dan de una a máximo dos horas semanales. Y el tercer aspecto tiene que ver en menor medida con el desempeño del profesor, y eso puede estar dado a la idoneidad del profesional encargado del desarrollo de esta área.” (p. 11).

La educación corporal abarca de forma significativa los temas relevantes en la construcción del ser, es decir, el contexto, las limitaciones, las capacidades diversas, sus sueños, sus metas, etc. como lo dice Moreno Gómez (2013):

“En el caso de la educación de lo corporal, podríamos afirmar que su consecución se da a base de un conjunto de enunciados (corporales), verdades, acciones y simbolismos que componen una perspectiva de realidad a partir de un régimen determinado que se va estableciendo histórica y culturalmente. Esta dinámica le dota de un carácter estratégico. Estamos hablando de la posibilidad de establecer aquí, desde este estudio, una especie de revisión histórico-cultural de los supuestos “naturalizados/institucionalizados” que componen el discurso pedagógico corporal en expresiones más específicas (como EF,



educación higiénica, educación deportiva, etc.). Estrategia investigativa que permite avanzar en una comprensión de lo que sucede con las creencias profesoras. Estas se van perfilando como factor decisivo en la configuración discursiva de la educación de lo corporal que hoy se vehiculiza en el escenario escolar.” (p. 85)

Una de las alternativas complementarias para los procesos que se llevan a cabo en el área de Educación Física es la Educación Corporal, la cual incluye al cuerpo en toda su expresión y no ligándolo únicamente al cuerpo biológico. Como lo plantea Moreno Gómez (2013) en su artículo:

“En el campo de las educaciones corporales, específicamente en el campo de la EF, se puede afirmar que aunque hay ya una significativa tradición de investigación del pensamiento profesoral, las cuestiones relacionadas con teorías y creencias y su incidencia en los procesos de intervención pedagógica han sido poco estudiadas. Esto representa (ver Angulo Rasco, 1994) hoy un problema pues las innovaciones, reformas y ajustes de los currículos, los replanteamientos que deban hacerse para intentar “hacer las cosas de otra manera” pasan por pensar (y tocar desde sí) el ámbito subjetivo (el pensamiento) y objetivo (las prácticas) de lo que se hace, para este caso, con el cuerpo en la escuela. Discurrir el pensamiento del profesorado en torno al cuerpo; entendiendo, como sugieren Shalvelson y Stern (1981), que el profesorado no solo actúa, decide también cómo y cuándo actuar y necesita de su pensamiento para orientar esos procesos”.

(p. 65)

Algunos autores colombianos resaltan la importancia de un cambio en la concepción en el área de Educación Física, con el fin de complementar los proyectos actuales que se brindan en las Instituciones Educativas; como es el caso de Moreno Gómez (2013) quien en su artículo menciona:

“En este contexto, partimos de la idea de un cuerpo que cambia en conexión con el interjuego vida y pensamiento. Cambia, en la cinética de la vida y de los procesos de transformación que se dan en las operaciones pensadas y efectuadas sobre él, a la manera de ejercitaciones estratégicas y tácticas por la vía de la intervención institucionalizada; ya no se trata de una atención centrada en el cuerpo naturaleza, centrada en el cuerpo como producción histórico-cultural. Allí la preocupación por el cuerpo inmerso en los usos sociales del tiempo, el espacio y los códigos verbales y para verbales; el cuerpo



examinado, educado, purificado, sacralizado, distinguido, catequizado, escolarizado, higienizado, militarizado, cuerpo acogido, socializado, subjetivado y objetivado. Cambia la vida, cambia el ejercicio mediando el cambio de la idea (creencia, valor, metáfora, constructo, conocimiento, teoría) sobre la inminencia de lo corporal. Preocupación por el cuerpo y sus actos, por el cuerpo en acción, pero también por el cuerpo como objeto de agencias y agentes sociales; preocupación por el cuerpo enmarcado, clasificado, medido, intervenido. (...)La cultura corporal incluye los pensamientos y las prácticas que orientan a manera de creencias (para este caso en la persona del cultor corporal) el cultivo del cuerpo por medio de la ejercitación, que en la antigüedad, en la modernidad y en la posmodernidad pende de un modo de ser corporal deseado que se mueve entre la modelación y la formación; cultivo que se da a través de la movilización corporal (ascesis, confesión, higienización, templado, fortalecimiento, disciplinación, individuación y ciudadanización), procesos que se orientan a formas diversas de perfectibilidad (perfección referenciada de lo corporal); ciudadano, creyente, deportista, patriota, mujer, negro, raizal, afro, punkero, metalero.” (p. 126).

### **5.2.3. Antecedentes Regionales**

Como se ha mencionado en este proyecto, el gobierno nacional tiene establecido en la Constitución Política, algunos artículos que permiten el reconocimiento del ser; pero se hace necesario una política pública específica que aporte a las Instituciones educativas no solo con recursos económicos, sino también con capacitaciones a toda la comunidad educativa que permitan unificar los conceptos y crear nuevas alternativas en miras a la construcción del cuerpo y del ser. Como lo dice de Campo, Sauca, Trujillo y Mosquera (2016) en su artículo:

“El estado colombiano en su constitución política de 1.991 en varios de sus artículos hace referencia de la diversidad: Artículo 7: “El estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación Colombiana”. Artículo 8. “Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.” Artículo 13: “Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.” Artículo 47: “El Estado adelantará una política de



previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran.” Todos estos artículos representan un gran avance en cuanto a políticas sociales colombianas, las cuales se ven reflejadas en la elaboración de nuevas normas y estrategias en el sistema educativo como la ley general de educación (1994) y la implementación del plan decenal de la educación del Ministerio de Educación Nacional de Colombia 2006-2016 el cual propone que: “El sistema educativo debe garantizar a niñas, niños, jóvenes y adultos, el respeto a la diversidad de su etnia, género, opción sexual, discapacidad, excepcionalidad, edad, credo, desplazamiento, reclusión, reinserción o desvinculación social, y generar condiciones de atención especial a las poblaciones que lo requieran”. (P.17)

Por lo anterior es necesario conocer las opiniones, saberes y percepciones de los docentes, con el fin de crear estrategias que permitan aumentar las herramientas que los estudiantes necesitan para construir su ser por medio de las representaciones de su cuerpo; lo anterior se ve reflejado en el artículo de Campo, Sauca, Trujillo y Mosquera (2016):

“De acuerdo con los datos obtenidos a través de los grupos focales se revela que los maestros conciben la diversidad principalmente desde las diferencias étnicas, partiendo de las carencias de los estudiantes y sus condiciones de vulnerabilidad ya sean socioeconómicas, afectivas o ambientales, lo cual ha permitido establecer una categoría central: la atención a la diversidad un mito en el aula escolar. Esto permite evidenciar que los docentes al centrar sus análisis en las características descritas anteriormente las ven como obstáculos para obtener mejores logros en el proceso educativo”. (p. 9).

Se resalta además, que los docentes muchas veces por la falta de información y capacitación por parte del estado, desconocen las prácticas pedagógicas que permitan la inclusión de los estudiantes dejando atrás la errónea práctica de la segregación de estudiantes con capacidades diversas; como lo establece Vesga, Betty y Villaquirán (2016) en su artículo:

*“En este sentido, es frecuente ver al docente en su quehacer pedagógico privilegiando la memoria, repitiendo muchas veces la misma información y esperando a que los estudiantes la copien de igual manera; ellos no comprenden muchos conceptos que se conforman en replicar, como lo muestra el siguiente relato: “yo trato de repetirles muchas veces y preguntarles a ellos, y yo vuelvo les repito y les insisto en algo, y a los que están respondiendo y a los que están distraídos vuelvo me acerco, y les repito, vuelvo*



*y les pregunto” (T: EP2/Re: A/G: M/R: 31). El docente tampoco utiliza recursos didácticos para apoyar sus clases, solo el tablero y al marcador, asunto que complica el proceso de aprendizaje para aquellos que poseen distintos estilos de aprendizaje, como lo refleja el siguiente relato: “el docente en todas sus clases ha utilizado solo como recurso el tablero y marcadores de color rojo, negro y azul” (T: OP/Re: DC3/D/R2A). Lo anterior nos muestra cómo, a pesar de los adelantos de la pedagogía actual, aún en los contextos escolares se vivencia una práctica pedagógica antigua alejada de los principios frente a los procesos que se requieren trabajar desde la inclusión (Acosta, 2005).” (p. 11)*

Además, Campo, Sauca, Trujillo y Mosquera (2016) establece que:

“El análisis de los datos permite evidenciar también el deseo de algunos maestros por mejorar sus prácticas pedagógicas y atender las expresiones de diversidad que ellos interiorizan utilizando estrategias como la del trabajo en grupos como un intento de desarrollar trabajo colaborativo puesto que esta es una de las estrategias metodológicas más efectivas para atender la diversidad.” (p. 15).

Por lo anterior es importante reconocer los saberes, deseos, expectativas, etc., de los docentes que permiten establecer las bases de la educación con el fin de lograr crear lazos que integren a toda la comunidad educativa; como también lo expone Mamián, Cajibío, Guzmán, Concha, Jiménez y Botero (2016) en su artículo:

“La educación propia recoge los sueños, aspiraciones, intenciones y pretensiones en el proceso del pueblo yanacóna. Entonces la EPI busca fortalecer las acciones participativas y colectivas para organizar un modelo de educación indígena, partiendo de las necesidades fundamentales que deben ser reforzadas desde los saberes ancestrales que necesitan las comunidades. Por tal razón, es necesario que los niños, niñas y jóvenes, desde la casa, escuela y comunidad, aprendan a cuidar, respetar y querer su territorio, que aprendan desde el trabajo colectivo, desde sus principios y valores, con sentido de pertenencia, actuando y respetando la madre tierra y las autoridades tradicionales que ejercen liderazgo y autonomía en la aplicación de los deberes y derechos colectivos.” (p. 19)



Actualmente se conoce que las Instituciones Educativas no son adecuadas para la diversidad de estudiantes que día a día inician su actividad escolar. Como lo resalta Angarita y Campo (2015) en su artículo:

“Aquí es preciso recordar que la escuela es una de las formas posibles de la educación; sin embargo, ha perdurado siendo depositaria de los intereses que la modernidad le ha encomendado a la misma. En este sentido, la educación sustenta la idea de un sujeto que debe ser formado por el proceso de escolarización. En la perspectiva de la hegemonía neoliberal se propende por un sujeto unitario, autónomo, independiente y emancipado. El lugar de este sujeto en la educación moderna ha sacralizado a la escuela como ciudad ideal (Dubet, 2004), implicando esto, el desconocimiento de otras formas de educación. Sin embargo, la escuela ha mutado de ese lugar ideal, sacralizado como un santuario, por sus posesiones; en especial, por la construcción de sus saberes que son particularmente escolares, hacia un escenario escolar masificado con niños y jóvenes diversos (y por supuesto la presencia de otros actores de la comunidad), aspecto que advierte cuestionamientos a la escuela como lugar ideal (Dubet, 2004).” (p. 5).

Además, se puede resaltar la falta de infraestructura, gestión administrativa y educativa, currículos basados en las necesidades individuales de cada Institución, etc.; como lo resalta Vesga, Betty y Villaquirán (2016) en su artículo:

“Igualmente, en los ambientes escolares falta avanzar hacia el aumento del índice de inclusión educativa (MEN, 2008), de manera que se evidencie, en todos los estamentos de los centros escolares, un trabajo real desde las distintas gestiones: directiva, académica, administrativa y comunitaria, para que se garantice realmente un cambio de las distintas barreras físicas, mentales y emocionales que han sido reconfiguradas socialmente frente a las personas que presenten alguna discapacidad. De este modo, las instituciones educativas serán las llamadas a repensar de forma diferenciada sus currículos, sus prácticas pedagógicas, sus formas de evaluar y demás actividades propias de la escuela, que lleven a responder a un mundo diverso y pluricultural como el que habitamos. También es necesario que la institución escolar se convierta en un apoyo en el proceso formativo que desde la familia se les imparte a los niños en situación de discapacidad; de lo contrario, los esfuerzos de todos estarían desarticulados y seguramente los avances serían pocos y lentos. Las entidades gubernamentales y las



políticas nacionales deben asegurar que los docentes que están guiando los procesos educativos de los estudiantes con cualquier discapacidad cuenten con las competencias necesarias para hacerlo, garantizándoles no solo el acceso y la permanencia en el sector educativo, sino también la calidad del servicio.” (p. 20)

La educación no puede ser tomado como un negocio con fines lucrativos, sino por el contrario deben ser espacios que permitan el desarrollo de cada estudiantes teniendo en cuenta su exploración corporal; por lo anterior se establece que en Colombia se necesita un cambio proporcional a las necesidades expuestas a diario por estudiantes que carecen incluso de una alimentación sana. Por lo anterior Mamián, Cajibío, Guzmán, Concha, Jiménez y Botero (2016) exponen:

“La educación en los esquemas de la política del desarrollo nacional y local se constituye en una herramienta de dominación, de aculturación y despojo, al tiempo que permea las comunidades con la idea de adaptarlas a la globalización. Ésta se ha consolidado en una herramienta para recolonizar y adaptar las sociedades a los proyectos hegemónicos centrados en el mercado y la competitividad, a partir de una concepción tecno-científica y mono-cultural del mundo. Las políticas del modelo rural del desarrollo sustentadas en el neoextractivismo, la privatización de las semillas y los monocultivos se presentan como una realidad desde los estándares educativos y la educación para la competencia que promulga la política pública nacional. Por su parte, las luchas por la educación propia y las resistencias pedagógicas de los movimientos fisuran el sistema a partir de procesos de formación ancestrales en función de lo colectivo. La diversidad de pensamientos y saberes campesinos, indígenas y afrodescendientes se constituyen así en prácticas alternativas al sistema hegemónico. En este sentido, las alternativas escolares promueven luchas por el buen vivir, razón por la cual una parte del trabajo se enmarca en develar las prácticas de resistencia en los procesos formativos que implementan los grupos populares y campesinos, buscando enlazarlas en la praxis educativa de manera contextual. El sistema educativo colombiano, producto de una necesidad económica planteada por el desarrollo capitalista neoextractivo, presenta diferentes vacíos como la descontextualización de los contenidos, estandarización de temáticas escolares y formación de sujetos para ser explotados. Dichos vacíos incitan a pensar y ejecutar propuestas que muestren otras miradas y sentidos de la educación. Desde el siglo pasado



se ha venido estructurando la educación popular como apuesta política de organizaciones sociales, sindicales y alternativas que dan muestra de la ineficiencia de las políticas planteadas por los gobiernos.” (p. 4)

La diversidad es uno de los temas más relevantes en el campo educativo, ya que permite el reconocimiento de cada uno de los procesos formativos de los estudiantes; pero en el departamento del Cauca es muy poca la información que maneja la comunidad educativa, limitando las oportunidades de construcción integral de cada sujeto. Campo, Sauca, Trujillo y Mosquera (2016) lo resaltan en su artículo:

“Para contextos diversos, pues la diversidad se convierte en el atributo de todos como seres humanos, ya que ésta hace referencia al encuentro de personas diferentes las cuales responden a distintos factores tales como: edad, credo religioso, género, orientación sexual, capacidades físicas e intelectuales, condición socio-económica, ritmos diversos de aprendizaje, ideología, motivaciones, cosmovisión, entre otros. Se puede decir entonces teniendo en cuenta lo anterior y ubicándolo en el campo educativo que todos los estudiantes son diferentes y que responden a intereses, motivaciones y necesidades distintas. Dentro de la escuela debe ser prioritario pensar cual es la realidad frente a la atención a la diversidad, para generar perspectivas de avance pues la labor educativa ha sido históricamente homogenizante ya que su rol social lo ha cumplido partiendo del supuesto que todas las personas son iguales, que aprenden de la misma forma, que presentan los mismos intereses y motivaciones, que tienen las mismas concepciones de mundo y que responden de la misma forma a los contenidos impartidos en la escuela. De allí la necesidad de indagar: cuáles son las concepciones de diversidad y como se articulan con las practicas pedagógicas de los maestros en las instituciones educativas: Margarita Legarda (Puracé), Sinaí (Argelia), José Eusebio Caro y Antonio García Paredes (Popayán) del departamento del Cauca. (p. 4).

La educación inclusiva es uno de los temas a tratar dentro de las Instituciones Educativas con el fin de garantizar la educación de calidad a todos los estudiantes con capacidades diversas y que le permitan optimizar cada día la exploración individual del cuerpo como herramienta formativa del ser. Como lo establece Vesga, Betty y Villaquirán (2016) en su artículo:

“Este camino de la educación inclusiva se convierte en una oportunidad para garantizar “el derecho de la educación a todos, independientemente de sus diferentes



particularidades” (Sarto y Venegas, 2009, p21), así como también tener en cuenta “las características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizajes” de todos los estudiantes (Sarto y Venegas, 2009, p.15). Solo así se podrá avanzar hacia una transformación cultural en la sociedad, con respecto a todos los procesos de inclusión. Desde hace varios años, algunos miembros del sistema educativo colombiano vienen adelantando esfuerzos para que se cumpla la política pública de inclusión en las distintas realidades escolares; no obstante, los contextos educativos son complejos y aún se encuentran muchos niños y niñas en situación de discapacidad a quienes se les está vulnerando el derecho a recibir una educación de calidad en la que se potencien sus capacidades y no se resalten sus dificultades (UNICEF, 2001, p.5).” (p. 4)

Geográficamente el departamento del Cauca cuenta con diversidad y riqueza de recursos naturales y culturales, que deben ser reconocidos y fortalecidos desde las aulas de clase; lo anterior permite que se integren los diferentes conceptos para lograr una educación de calidad. En el artículo de Campo, Sauca, Trujillo y Mosquera (2016) se resalta:

“El departamento del Cauca se define como diverso en muchos sentidos: geográfico, étnico, cultural, económico educativo, religioso e ideológico, por eso al develar las concepciones de diversidad que pueden comprender los docentes y que ponen en juego dentro del aula escolar en algunos de sus municipios se podrán proponer alternativas para transformar los procesos pedagógicos que puedan llevar a que la diversidad dentro del aula resulte una potencia que ayude al verdadero desarrollo integral de los sujetos educandos, los educadores y al de sus entornos cercanos, pues la diversidad es una característica de la sociedad colombiana, una riqueza que debe ser celebrada y no una cuestión atemorizante que genere relaciones conflictiva (p. 5)

Es transcendental resaltar la importancia de conocer de fondo los problemas, necesidades, iniciativas, etc., del departamento con el fin de establecer un punto de partida para complementar los proyectos educativos ya establecidos. Campo, Sauca, Trujillo y Mosquera (2016) establecen que:

“De otra parte el departamento del Cauca diverso en todo sentido ha sido escenario de encuentros y desencuentros de tipo étnico y cultural como lo advierte Gamarra (2.007, 2): “Los problemas actuales del Cauca son diversos y muy complejos. Paradójicamente, muchas veces esos problemas se originan en



de una de sus principales riquezas, su diversidad”. Las concepciones clasistas de la élite central que históricamente ha gobernado al Cauca chocan de frente con resguardo indígena Kokonuko en Popayán (2.013. sp) afirma que: “Los procesos de formación indígena están siendo hoy amenazados por las influencias externas de la cultura occidental, la cual se facilita por la escuela oficial reproductora del poder dominante, distorsionando y debilitando las políticas de los pueblos indígenas; así, se ha perdido la autoridad de la familia, muchos jóvenes no quieren vivir como indígenas, sino adoptar los estilos de la sociedad imperialista”. Presentándose aquí un grave antagonismo entre el pensamiento indígena de crear una micro nación dentro de la nación frente a los proyectos de las comunidades campesinas y otros proyectos sociales. De otro lado la comunidad afro-descendiente importante dentro de la historia social, cultural y económica del departamento, durante mucho tiempo estuvo excluida, discriminada y segregada en la costa pacífica Caucana, el valle del Patía y algunos municipios del norte del Departamento, comunidad que encontró en la constitución de 1.991 su reivindicación, con el artículo transitorio que en uno de sus apartes señala entre otros que: “...se debe instaurar una ley que establezca mecanismos para la protección de la identidad cultural y derechos de estas comunidades, y para el fomento de su desarrollo económico y social” (Constitución política de Colombia artículo transitorio 55), el cual se reglamentó con la ley 70 de 1.993. Pero desafortunadamente la violencia y factores externos a la población no han permitido la consolidación de estas intenciones jurídicas. Lo anterior hace del Cauca un departamento que se puede representar como un enorme abanico étnico-cultural como se puede evidenciar en el siguiente mapa étnico del departamento. (p. 11)

Gran parte del territorio Caucano pertenece a los resguardos indígenas, por lo que es necesario conocer parte de esta cultura que tienen políticas, economías e incluso educación propia. Como lo establecen Angarita y Campo (2015) en su artículo:

“Se entiende al sujeto indígena como actor colectivo y no como individuo; a razón de la construcción histórica, social y cultural que este pueblo, también denominado movimiento social, constituye como experiencia alternativa en un orden social definido



históricamente, por condiciones de exclusión y subordinación. (...) Se reconoce que el ámbito escolar donde ha participado el sujeto indígena se caracterizó tradicionalmente por una transmisión cultural homogeneizante, propia del modelo hegemónico moderno y neoliberal, posición que es interpelada por la educación autónoma, es decir, una educación indígena propia, que, en perspectiva gramsciana, apunta a la constitución de una hegemonía alternativa.” (p. 2)

Como anteriormente se estableció, los indígenas Caucanos manejan sus propios conceptos inculcados de generación en generación y que buscan no perder la tradición histórica y cultural que los representa. Por lo tanto las políticas indígenas son estrictas y tajantes cuando se habla de procesos de formación educativa; como lo estipulan Angarita y Campo (2015) en su artículo:

“Los pueblos indígenas conciben que la escuela se constituye en uno de los múltiples espacios y procesos educativos que intervienen en la vida social de las comunidades. La familia, el territorio, la ritualidad, el trabajo productivo, el trabajo colectivo, entre otros, son espacios que hacen parte de la educación, entendida como un proceso social, permanente, que inicia en el vientre materno, se desarrolla durante el desenvolvimiento de la vida y trasciende a otros niveles después de la muerte. (CONTCEPI, 2012) La amplia mirada extendida sobre lo educativo desde la cosmovisión indígena, tiene como centro la construcción de un sujeto colectivo, con un arraigo territorial y con sujeción generacional, en cuanto a la fuerte relación con “los mayores”, estableciendo una importante relación con los intereses comunitarios, el proyecto organizativo y la búsqueda de la autodeterminación. (...) En consecuencia, la escuela se entiende como una agencia de cambio cultural y de producción de identidades, situada en una posición estratégica para cualquier proyecto de cambio radical de lo político y lo social (Silva, 1995). Lo que a su vez configura una trama en la que se reconoce la función de reproducción social de la escuela, al tiempo que constituye un potencial espacio de resistencia y libre ejercicio (Hunter, 1998).” (p. 6)

Finalmente, se reconoce la importancia de una alternativa pedagógica que permita establecer parámetros que incluyan al ser, su cuerpo, su contexto, su cultura, etc. Como lo establecen Mamián, Cajibío, Guzmán, Concha, Jiménez y Botero (2016) en su artículo:

*“Las experiencias educativas alternativas más que una necesidad pedagógica son una necesidad política que subyace de las injusticias sociales que los sistemas de dominación*



*mundial imponen, esto reafirma lo planteado por Jara (2010, p. 1), quien expresa que: La educación popular es sustantivamente política y se basa en una pedagogía liberadora que es posible en la educación tanto formal como no formal y que construye las capacidades de las personas para cuestionar la realidad y las ideologías existentes, y aprender a desaprender continuamente. Esta perspectiva que involucra la transformación de sistemas políticos implica establecer nuevos paradigmas educativos, dentro de los que se vincule lo colectivo y el sujeto en la perspectiva de reconstruir el carácter de lo recíproco y lo social, como forma de vivir en comunidad en términos de equidad, honestidad, respeto y convivencia con la tierra.” (p. 5)*

Pero todo lo anterior teniendo en cuenta una investigación propia, es decir, una investigación con las necesidades de cada una de las Instituciones que son mundos diferentes con carencias diferentes como lo resaltan nuevamente Mamián, Cajibío, Guzmán, Concha, Jiménez y Botero (2016) en su artículo:

“En Colombia se han retomado modelos educativos ajenos a las necesidades políticas, económicas, sociales, culturales y ambientales del contexto, enalteciendo la educación tradicional, alejándose de las realidades de las luchas de los pueblos. El destierro y despojo de los territorios está acompañado del despojo de saberes milenarios que comunidades afrodescendientes, campesinas, indígenas y urbano populares han construido mediante el contacto armónico y recíproco con la tierra. El pensamiento ancestral, desde esta perspectiva se presupone inferior al científico y, en consecuencia, carente de validez científica; dicha visión no reconoce las fases de la luna para la siembra y la cosecha, los mensajes conservacionistas implícitos que existen en los mitos y leyendas o la furia de la laguna cuando se entra a sus dominios sin permiso. Quizá lo que aparentemente no tiene sentido para la academia, es en últimas lo que ha permitido que los yanaconas y las comunidades campesinas del Macizo colombiano se conviertan en los guardianes del territorio.” (p. 15)

#### **5.2.4. Antecedentes Locales**

En la investigación bibliográfica establecida para este proyecto de investigación, no se encontraron antecedentes locales relacionados con las categorías y descriptores propuestos.



## 6. Formulación de la Pregunta

Actualmente se opta por las cosas inmediatas y que no demanden esfuerzo físico, ni mental, construyendo una esfera de enfermedades, de ambientes contaminados, alimentación deficiente y con la posibilidad de padecer cuadros depresivos y enfermedades crónicas no transmisibles. Por lo tanto tomar conciencia de la importancia y fortalecimiento de nuestro cuerpo es vital para el buen vivir, es decir, no solo en las prácticas saludables se mejora nuestro cuerpo físico sino también en el reconocimiento de nuestros sentidos, ideologías, saberes, etc.; que enriquecen a diario nuestro cuerpo sensitivo y sensible.

Pero es en nuestras aulas de clase donde debe ser el inicio de los cambios significativos para evitar las consecuencias anteriormente expuestas. Un cambio que vincule todos los actores del ámbito escolar, un cambio que se torne a favor del contexto, un cambio que permita el enriquecimiento multidireccional con el fin de fortalecer el sujeto.

Dentro de la formación académica planteada por el Ministerio de Educación en Colombia, es obligatorio para los estudiantes de todos los grados dos horas a la semana de Educación Física; siendo esta un complemento para la formación integral académica de los estudiantes, con el objetivo de ser sujetos proactivos y capaces de aportar a la sociedad no solo a nivel cognitivo sino también moral y éticamente.

Y es aquí en el área de Educación Física donde el concepto de cuerpo debe tomar fuerza, donde se cree una relación cuerpo-mundo; un cuerpo que no solo sea materia, sino un cuerpo con sentidos, con historia, que viva un espacio y un tiempo, uno pensante y con sentimientos.

Pero específicamente en el área de Educación Física, el concepto de cuerpo es rígido; se toma al cuerpo como un objeto orgánico, que debe ser entrenado, moldeado e instruido; un cuerpo basado en músculos, tejidos, huesos, etc. Pero, ¿Dónde queda el cuerpo pensante, expresivo, simbólico, etc.?

Por lo anterior no solo se podría hablar de una reconceptualización de cuerpo sino también del área de Educación Física, ya que el replanteamiento del concepto cambiaría el rumbo de los estándares exigidos y se podría empezar a pensar en una Educación Corporal donde la concepción de cuerpo no solo sea orgánica sino también con miras a la trascendencia de la corporalidad, es decir, un cuerpo pensante, vivido, simbólico, sensitivo, etc.



Los docentes se encuentran estrechamente unidos a la formación integral de estudiantes, ya que están en contacto continuo permitiendo la construcción de modelos educativos donde se tenga en cuenta su propio lenguaje, intereses, singularidades, ritmos de aprendizajes y en especial su concepción de su entorno y cuerpo.

Por anterior es vital conocer la concepción, ideas, pensamientos, etc., de cuerpo de los docentes del área, los cuales permiten no solo el fortalecimiento de los modelos educativos sino que los direcciona hacia la formación de sujetos con identidad que le dan valor al cuerpo como herramienta de exploración al mundo.

Por lo tanto la pregunta de investigación es ¿Cuál es el concepto de “cuerpo” de los docentes del área de educación física pertenecientes a la Institución Educativa Vasco Núñez del municipio de Balboa – Cauca?

## **7. Objetivos**

### **7.1.Objetivo General**

Describir el concepto de cuerpo de los docentes del área de Educación Física de la Institución Educativa Vasco Núñez del municipio de Balboa - Cauca.

### **7.2.Objetivos Específicos**

- Describir la noción de cuerpo leída en las dimensiones motriz, axiológica y expresiva, en el discurso de profesores del Área de Educación Física de la Institución Educativa Vasco Núñez del Municipio de Balboa – Cauca.
- Analizar el significado de cuerpo de los docentes del área Educación Física de la Institución Educativa Vasco Núñez del municipio de Balboa - Cauca, dependiendo de sus proyectos de vida, cultura, actividades diarias, pensamientos y opiniones; con una mirada a la educación corporal.
- Identificar las expresiones de las corporalidades en el discurso de los docentes del Área de Educación Física en la Institución Educativa Vasco Núñez del municipio de Balboa – Cauca.



## 8. Marco Teórico

### 8.1. Cuerpo

El concepto de cuerpo tiene varias connotaciones no solo a nivel biológico y fisiológico sino también espiritual, personal y emocional. Por lo anterior podemos encontrar diferentes posturas literarias donde toman este concepto como un objeto artificioso y mecánico; como es el caso de Luz Elena Gallo (2009), la cual dice:

“(...) como cuerpo objeto con una visión simplificadora del cuerpo máquina, (...)” (p. 2).

El cuerpo puede llegar a ser tomado simplemente como un instrumento que permite realizar las actividades diarias como es el caso de la locomoción, la comunicación, la reproducción, etc.; actividades que se pueden limitar por el funcionamiento de dicha máquina, es decir, que si este objeto no se encuentra en óptimas condiciones no podría realizar las funciones necesarias para cumplir con su meta y se vería rezagado a un simple objeto averiado, inservible y que no cumple con su único propósito.

Además, se hablan de procesos anatómicos y fisiológicos en función del cuerpo como lo expone Luz Elena Gallo (2009):

“(...) del procedimiento anatómico y fisiológico del cuerpo en términos de organicidad, (...)” (p. 2).

Por lo que se toma al cuerpo como un conjunto de órganos con funciones específicas enmarcadas a cumplir procesos vitales. Un concepto que no tiene relación con procesos cognitivos, emocionales y sentimentales; un concepto básico sin ramificaciones que permitan ser parte de la construcción integral del sujeto, del individuo pensante con emociones, sueños e ideales.

Pablo Scharagrodsky (2005) en su artículo dice:

“esto último sugiere que el cuerpo no puede ser considerado sólo como un conjunto de huesos, articulaciones, músculos, tendones, aponeurosis, órganos, fluidos o tejidos. Más bien es un fenómeno social, cultural e histórico” (p. 2).

Por lo que se le da un nuevo significado a este macro concepto, uno que deja atrás la parte orgánica, fisiológica y biológica, una que se relaciona más con su contexto, una que se acerca a la diversidad del ser, una que no solo se manifiesta el objeto sino el sujeto.



El cuerpo es una construcción colectiva donde todos los actores que conviven con dicho cuerpo cumplen un papel fundamental, es decir, hacen parte de la formación que abarca no solo un cuerpo biológico, sino también un cuerpo sensitivo, simbólico, animado, etc.; como lo describe Pablo Scharagrodsky (2005):

“materia simbólica, objeto de representación y producto de imaginarios sociales” (p. 2)

Es decir, el cuerpo es nuestra carta de presentación al mundo, un mundo representado en lazos con los otros, con las cosas y con nosotros mismos. Un cuerpo en proceso de formación donde la sociedad es una de las bases que permiten el reconocimiento de nosotros como sujetos.

Según Olaya Fernández (2010) el cuerpo es un:

“Elemento de sociabilidad que nos abre al encuentro con la diferencia, (...) una diferencia multidimensional, compleja y plural” (p. 1).

El cuerpo es un instrumento social que permite la interacción con la diferencia, una diferencia desde diversos campos como el sexual, racial, político, cultural, etc. La diversidad debe ser uno de los centros de atención de las diferentes asignaturas brindadas en las Instituciones Educativas, ya que hacen parte del reconocimiento social y el experimentar diario del cuerpo, donde la parte sensitiva y simbólica se hace presente al darle el reconocimiento al otro como un sujeto diferente, diverso e individual. La diversidad no solo se encuentra en el otro sino en todos, es decir, en el actuar, hacer y pensar desde los diferentes contextos siendo un énfasis en la inclusión y no a la exclusión por el pensar o actuar diferente.

Finalmente se podría decir que el cuerpo es la acumulación de estímulos, sensaciones, percepciones, opiniones, conocimientos, etc.; que se obtienen con el pasar del tiempo, con las experiencias, con el quehacer diario, con las relaciones, es decir, el cuerpo está sometido a un tiempo y un espacio inmerso en una sociedad y contexto que le permite el reconocimiento y representación simbólica.

Por medio del cuerpo se forma el lenguaje corporal teniendo como base la expresión y socialización que como sujetos se está expuesto en el diario vivir. Desde el primer momento de la existencia como ser, se inicia el intercambio o la interacción para desarrollar patrones propios de cada individuo que permita relacionarse con los demás, los otros y las cosas que enriquecen la cultura y su medio social.

Según el MEN (2010):



“el desplazamiento del cuerpo no solo provoca la profunda emoción de poder explorar el mundo, descubrir objetos, formas y texturas, sino que también estimula el fortalecimiento del ser humano en su estructura funcional, neuromuscular, osteo-muscular y cardiorrespiratoria, que en conjunto potencian procesos de movimiento como vehículo de formación, adaptación, desempeño físico y conocimiento” (p. 32).

La concepción general sobre el descubrir del cuerpo abarca únicamente lo biológico o la sexualidad, es decir, el fortalecimiento de los músculos, el mejoramiento de la movilidad o la prevención de embarazos a temprana edad. Pero se debe iniciar una práctica explorativa que incluya no solo el bienestar físico de los estudiantes sino también el bienestar emocional que se puede alcanzar por medio de la adaptación y superación de las barreras físicas o psicológicas que ellos mismos o la sociedad crean; y que podrían superarse por medio de actividades, lúdicas, métodos, procedimientos o conocimientos pertinentes basados en una nueva concepción de cuerpo.

Una de las definiciones de cuerpo está relacionada con la existencia en un espacio y un tiempo; como espacio se tiene la concepción de lugar donde se hace movable el cuerpo, con coordenadas, orientación y organización en relación a los otros, las cosas y nosotros mismos. En cuanto al tiempo se tiene como base la conciencia de la existencia y de la realidad cuantificada y estructurada.

## 8.2 Corporalidad

La corporalidad es la parte simbólica del cuerpo, es decir, donde el cuerpo existe y depende del contexto, historia y cultura; donde los sentimientos, sensaciones, percepciones, etc., se encuentran en un solo espacio y tiempo, y hacen parte de la construcción del sujeto.

El cuerpo es esencia en su corporalidad, es un punto de encuentro de los componentes finales de este concepto, es la expresión máxima de su ser, es la naturaleza íntima del individuo, es el ser y estar del sujeto.

En la literatura encontramos el concepto de Luz Elena Gallo (2009):

“No hay nada que podamos decir, sentir, pensar o desear, en lo que no esté implicado nuestro cuerpo y, a su vez, no hay concepción de cuerpo que no esté atravesado por el lenguaje y la cultura y, así pues, lo cultural, social, simbólico y discursivo se materializan



'en' y 'a través' del cuerpo. En esta medida, hablar sobre el cuerpo es hablar corporalmente” (p. 2).

Por lo tanto el cuerpo es un todo, que se adentra a lo más profundo del ser, hasta lo más externo como lo son las relaciones con los otros, las cosas, con nosotros mismo o el mundo en general; es decir, incluye al “yo individual” y al “yo colectivo”.

El “yo individual” como lo dice David Le Breton (2000) son:

“Las percepciones sensoriales, la sensación y la expresión de las emociones parecen la emanación de la intimidad más secreta del sujeto, (...)”. (p. 2)

Que están unidas al “yo colectivo”, donde las representaciones sociales, culturales, políticas, económicas y religiosas complementan lo propio, lo simbólico, lo innato.

La corporalidad es la relación con nosotros mismos, con los otros y con las cosas; como lo afirma Luz Elena Gallo (2009):

“Sentir es sentirnos a nosotros mismos, de tal modo que nuestra relación con nosotros mismos, con los otros y con las cosas sólo es posible a través de nuestra corporalidad”. (p. 2)

El cuerpo permite una exploración de nuestro propio yo, una exploración que depende de nuestros sentidos, del conocimiento adquirido y el descubrir propio; creándose relaciones que identifican nuestro entorno y nuestro ser. Este reconocimiento inicia desde la concepción, ya que desde el vientre somos capaces de reconocernos como cuerpo, creando cada segundo la corporalidad de nuestro ser.

David Le Breton (2000) afirma que:

“Al anclar al niño en una cultura determinada, la educación colma poco a poco ese universo de posibilidades en provecho de una relación particular con el mundo, en la cual el niño asimila los datos de un carácter y una historia propias. Es una apertura significativa al mundo” (p. 3).

Por lo que el reconocimiento de nosotros, de los otros y del mundo son parte del concepto de cuerpo.

Por último la corporalidad es también el lenguaje de la educación; un lenguaje que puede ser un gesto, una sonrisa, un movimiento o incluso el no hacer nada. La educación le brinda a la comunidad en general espacios de desarrollo en donde se reconoce al sujeto, sus particularidades, sus debilidades, sus fortalezas.



El lenguaje es parte del cuerpo como expresión del ser, como lo dice David Le Breton (2000): “La educación tiene como fin proporcionarle las condiciones propicias para una interiorización de este orden simbólico que modela su lenguaje, sus pensamientos, sus actividades, sus gestos, la expresión de sus sentimientos, sus percepciones sensoriales etc., en función de la cultura corporal de su grupo” (p. 3).

El lenguaje no es solamente la comunicación, es también la participación, la opinión, la construcción de relaciones, la expresión.

La corporalidad es vista desde la conciencia de la existencia cuantificada en horas, minutos, segundos o días, meses y años; es la conciencia de dejar atrás el cuerpo como objeto sin sentido o sin capacidades es decir un objeto pasivo sin relaciones directas ni formación de lazos; es el entendimiento del mundo, de la naturaleza y del entorno. La corporeidad es vista desde el movimiento, del espacio, del tiempo, etc.; y debe ser la base de todas las asignaturas y en especial la de Educación Física.

### **8.3 Educación Física y Educación Corporal**

El concepto de cuerpo es uno de los pilares más importantes del área de Educación Física la cual es obligatoria dentro de los pensum académicos de las Instituciones Educativas en Colombia.

Generalmente los objetivos del área de Educación Física es el entrenamiento, optimización y disciplinamiento del cuerpo, tomado entonces este concepto como un objeto maquina el cual fue mencionado anteriormente; como lo dice Luz Elena Gallo (2009):

“La Educación 'Física' sabe más del cuerpo ligado a la materia, a la organicidad, al funcionamiento, al cuerpo como objeto de tratamiento, prescripción, entrenamiento y desarrollo físico, que es un artefacto o instrumento objetivable y es susceptible de modelación”.(p. 4)

Los estudiante de todos lo grados reciben a la semana dos horas de Educación Física ligada al propósito único de acercarlos a los deporte típicos de las regiones, no se tiene en cuenta las capacidades diversas y las diferencias del ser.



Se realizan ejercicios metódicos, estandarizados y normatizados, teniendo en cuenta únicamente su edad; los estudiantes no tienen espacios de libre expresión donde puedan continuar con su formación integral. Por lo anterior Pablo Scharagrodsky (2005) afirma que:

“Por otro lado, el disciplinamiento del cuerpo en el tiempo. Esto último se logró a través del control de la actividad escolar: establecer ritmos, obligar a ocupaciones determinadas, regular los ciclos de repetición, definir horarios y utilizar en forma exhaustiva el tiempo. La tarea escolar se convirtió en un exquisito mecanismo de capitalización temporal cuyo máximo soberano fue el ejercicio graduado y metódico” (p. 6)

Como se planteó anteriormente en las Instituciones Educativas deberían incluir un nuevo concepto de cuerpo, uno orgánico, simbólico, sensible, vivido, etc.; es decir, un concepto que incluya las emociones, opiniones, sentimientos, experiencias, etc.; un nuevo concepto que cambie los reglamentos típicos de la Educación Física y se pueda incluir la Educación Corporal. Como lo dice Luz Elena Gallo (2009):

“La Educación Corporal nos remite a un cuerpo que deja de lado la sujeción de las regularidades orgánicas y se convierte, de algún modo, en novedad de sentido. Al cuerpo que hacemos referencia nos sitúa en el espacio de lo sensible, vivencial y experimental que se desprende del concepto mismo de la propia corporalidad frente a lo exclusivamente adjetivado y materializado”. (p. 4)

La asignatura de Educación Física debe exigir desde la motricidad corporal pero vista desde las diversas prácticas, didácticas, espacios, tiempos, estructuras y contextos. La construcción del área debe ser diversa, diferente, incluyente e incluso vista desde las particularidades del ser, ya que prácticas debe ser dirigidas no solo a los modos biológicos o materiales sino también a los modos sociales que incluyan los diferentes estilos de vida, experiencias y aprendizajes diarios.

Es importante el reconocimiento de la formación integral ya que corresponde a orientar los procesos de adquisición de conocimientos teniendo en cuenta las competencias, estándares y objetivos en miras a la Educación Corporal, es decir, una valorativa, expresiva y simbólica con énfasis en la corporalidad.

Por el contrario la Educación Corporal es un nuevo concepto que incluye la motricidad, las condiciones físicas, las competencias y los objetivos desarrollados en la lúdica, en la expresión y en el simbolismo del cuerpo.



Según el MEN (2010) en las actividades diarias de la asignatura de Educación Física los docentes deben realizar las siguientes técnicas:

- **Técnica Cuerpo – Expresión:** El estudiante manifiesta sus ideas, sentimientos y pensamientos desde el trabajo gestual y postural.
- **Técnica Representación – Comunicación:** el estudiante establece la representación corporal por medio de acciones con objetos, ilustraciones de animales, situaciones estereotipadas, entre otras.
- **Técnica Exploración Rítmica:** El estudiante manifiesta sus sensaciones por medio del ritmo con instrumentos.

Además las prácticas motrices, recreativas y deportivas deben incluir la expresión corporal de cada estudiante con el fin de:

- Gozar espontáneamente por medio del juego y el ejercicio.
- Realizar movimientos espontáneos, imprevistos y sorprendentes.
- Imaginar o representar los movimientos que se desean antes de su ejecución.

Finalmente la enseñanza de esta área debe ser enfocada en el desarrollo de las competencias básicas y que conllevan a la excelencia del proceso formativo y que se debe evaluar considerando:

- La enseñanza debe enfocarse a la integración.
- Se debe incluir la participación del estudiante y el papel propositivo del docente.
- Las prácticas deben ser significativas con intención formativa para el desarrollo de las competencias.
- Variabilidad en la metodología, actividades y estrategias de enseñanza, teniendo en cuenta el contexto y las características institucionales.
- Transformación de enfoques, procesos, procedimientos y técnicas de evaluación.
- Cambios en los enfoques de planeación curricular y en los procesos didácticos.



#### 8.4 El valor del cuerpo en la Educación

El concepto de cuerpo debe ser tenido en cuenta en la realización de todos los proyectos educativos, ya que engloba las diferentes dimensiones del ser, de su existencia, de su espacialidad, de su temporalidad, etc. Por lo que se hace necesaria una división de competencias dentro del proceso educativo como lo estipula el MEN (2010).

“La actuación humana en el mundo, mediada por lo corporal, implica ser competente en lo motriz, en procesos de adaptación y transformación; en lo expresivo, en procesos de autocontrol y comunicación; y en lo axiológico, para el cuidado y la preservación de las condiciones vitales del individuo, en concordancia con el entorno social y natural. (p. 12)

La motricidad corporal debe ser tomada en cuenta desde las habilidades y destrezas del cuerpo, como medio de exploración; como Camargo, Gómez, Ovalle, Rubiano (2013) en su artículo establece que:

“Los conceptos de motricidad y corporeidad se resumen muy bien en la siguiente expresión: “La motricidad es la capacidad del hombre para moverse en el mundo y la corporeidad el modo del hombre de estar en él”. (p.6)

Por lo tanto es vital reconocer la importancia de una competencia basada en los movimientos corporales que permitan la creación de relaciones, reconocimiento propio, respeto por los demás, etc.; como lo establece el MEN (2010):

“ Las conductas motrices implican procesos cognitivos, entendidos no como conocimientos declarativos sino como habilidades y destrezas, procedimientos comportamentales, formas de reacción, pre-actuar y actuar que desarrollan las competencias adaptativas del individuo.” (p. 26)

Por otra parte se establece una dimensión axiológica, la cual el MEN (2010) define:

“La competencia axiológica corporal se fundamenta en reconocer y valorar el cuerpo en su manifestación personal y relacional, desde una perspectiva individual y grupal. En ella se integran dos componentes: el cuidado de sí mismo y la interacción social.” (p. 39).



Ésta competencia es necesaria en la elaboración de los proyectos educativos como un paso hacia la vinculación social, donde se resalten las vivencias, actividades, hábitos, etc.; que cada individuo estable. Lo anterior es descrito por el MEN (2010):

“La competencia axiológica corporal se manifiesta en la vida cotidiana, porque el cuerpo se carga de valores como resultado de explorarlo y vivenciarlo intencionalmente en sus distintas manifestaciones: cuando se equilibran racionalmente y con comprensión los tiempos de trabajo –descanso, esfuerzo– y recuperación; al lograr claridad sobre la importancia de practicar hábitos alimenticios saludables para mantener el vigor y la disponibilidad necesaria en las actividades cotidianas, que se manifiestan en la realización de la actividad física; cuando se identifican y diferencian con precisión los beneficios de tener estilos de vida saludables y los graves perjuicios que se presentarán si se practican buenos hábitos. La competencia axiológica corporal corresponde entonces a la construcción, mediante la vivencia del juego y de la actividad física, de una forma de ser humano en el mundo. Dicha construcción va haciendo competentes a los estudiantes en el cultivo de sí mismos, a partir del autocuidado de lo corporal y la formación comprensiva de hábitos que se incorporen paulatinamente en la formación y en el proyecto de vida personal.” (p. 40)

Finalmente se crea un cuerpo expresivo como máxima representación del cuerpo, ya que permite la creación de un lenguaje propio con base a sus ideas, pensamientos, sensaciones, etc.; lo cual se ve reflejado en el MEN (2010):

“Toda expresión humana está mediada por el cuerpo: asociada a la comunicación por gestos y acciones controladas, o por la integración de la palabra, el sonido y el movimiento. Dicha comunicación se realiza a través de los lenguajes expresivos, que son el medio y el canal de los procesos de creación. El desarrollo de la competencia expresiva corporal debe buscar que el estudiante adquiera las habilidades y destrezas para el control y canalización de sus emociones, la manifestación de ideas y sentimientos a través de lenguajes corporales y la autonomía para orientar sus emociones a través de diversas formas expresivas.” (p. 35)

Por lo anterior como lo dice Guerrero Laurido (2017):

“El lenguaje corporal permite transmitir nuestros sentimientos, actitudes y sensaciones, el cuerpo utiliza un lenguaje muy directo y claro, más universal que el oral, al que



acompaña generalmente para matizar y hacer aquel más comprensible. Todos los otros lenguajes verbal o escrito se desarrollan a partir del lenguaje corporal.” (p. 6)

La corporalidad de los sujetos debe ser tenida en cuenta como un tema vital en la elaboración de las actividades dirigidas a diario, no solo dentro de la Institución, sino que por el contrario permite brindarle a los estudiantes herramientas para el fortalecimiento de su ser en el marco de la diversidad y la inclusión. Como lo dice Guerrero Laurido (2017) en su artículo:

“El cuerpo se comunica siendo el medio de contacto con el entorno, la familia y la cultura. Es decir es una forma comunicativa que se construye con las vivencias como lo mencionan Gubbay y Kalmar (1990), el cuerpo siempre se expresa hasta que fenece, va tomando forma con las experiencias vividas en la familia, la sociedad y la cultura, el individuo interactúa con su medio y de éste recibe información. La misma información que va aportando a la evolución psicosocial, emocional, o forjando personalidades y moldeando estructuras socioculturales en los individuos. El cuerpo es el lugar de encuentro, el que reconoce y produce vivencias en la interacción con el mundo, creando unos códigos de comunicación y un propio lenguaje. En esta sociedad multicultural llena de acontecimientos provocados por diferentes actores: el estado, la iglesia, los medios de comunicación, la familia, la escuela, la calle, la ciudad, etc. coexisten el cuerpo y su interacción social. A partir del cuerpo, la expresión se vincula al mundo, a la realidad existente, recreando el contexto y la cotidianidad de forma activa donde no se es un actor pasivo. Es decir, las representaciones mentales que se poseen, se manifiestan a través del cuerpo, existe una relación directa de la expresión corporal con lo que se dice, se siente y se hace.” (p.3)

Lo anterior establece una amplia relación con la existencia, contexto, historia y cultura que todo sujeto tiene y que permite en gran medida la individualización del ser, como lo resalta Camargo, Gómez, Ovalle, Rubiano (2013):

“De esta manera, el cuerpo se reconstruye a partir de las experiencias del sujeto en una realidad cambiante e histórica, lo que permite generar un diálogo entre lo que reconoce, piensa y vive el sujeto con un entorno que le proporciona elementos para redefinirse y producirse a sí mismo. Desde esta perspectiva, al comprender que el hombre es un ser histórico y que el cuerpo es un medio de expresión y de interacción con el medio, pero que también resulta afectado por la sociedad, se reconocen las afectaciones y la influencia



que el entorno, la historia, los determinantes estructurales, el modelo económico y las formas de producción afectan la comprensión del cuerpo, entendido por Marx, como motor de producción.” (p. 5)

La corporalidad del ser además permite la relación de los sujetos con los otros, con el mismo y con las cosas que lo rodea creando por lo tanto relaciones que permite el fortalecimiento de su proceso educativo, como lo relaciona Duarte, Rodríguez, Castro. (2017) en su artículo:

“Los niños y las niñas, a través de la corporeidad y el movimiento, realizan un contacto con el medio ambiente que les permite retroalimentación, les genera un aprendizaje y aprehenden el conocimiento por medio de los sentidos, al hacer una construcción conjunta con su propio entorno (Bolaños, 2006). Además, se tiene en cuenta que ellos, por naturaleza, son curiosos, exploradores y, en su diario vivir, descubren nuevas cosas por medio del tacto y el movimiento (Fernández, 2010)” (p.4)

En el ámbito escolar estas relaciones son básicas para determinar las actividades lúdicas, recreativas, explorativas, etc., que se establecen en el diario vivir; como lo establece MEN (2010):

“Toda acción humana, y por ende deportiva y educativa, está determinada por relaciones propias del hombre con los otros hombres y con el mundo de las cosas, como una forma de comportamiento orientada a una finalidad.” (p. 24)

Por otra parte, es en la educación que se debe edificar y fortalecer el ser como sujeto proactivo; en donde se le permita la creación propia de su lenguaje, de sus herramientas, de sus ideas, de sus saberes, etc.; como lo establece Guerrero Laurido (2017):

“Luego las aulas de clase se convierten en el mágico mundo donde se aprovecha esta concepción para ser desarrollada desde todas las áreas del conocimiento y que permiten al sujeto realizarse y proyectarse en sí mismo de forma auténtica y única. La cotidianidad no existe sin la presencia del cuerpo porque él hace parte de los lenguajes de significación social.” (p.3)

Además, Moreno Gómez (2013) en su artículo establece:

“Las acciones con el cuerpo en la escuela (IPC), desarrolladas como estrategia profesoral, se definen a partir de un intercambio de enunciados corporales (profesor-alumno) que parten de la base de un intercambio de conocimientos, creencias, teorías, experiencias, representaciones y opiniones que por diferentes vías -léxicas (metafóricas,



hipérboles, etc.), no verbales (gásticas, quinésicas, cenestésicas) e icónicas-, producen modificaciones conductuales (subjetividad); texto que penetra la experiencia de subjetivación y que alimenta a la vez procesos que atan y liberan; libertad y sujeción del sujeto. El profesorado en función de sus valores y de sus propias auto-designaciones sociales, políticas e intelectuales, también a partir de la forma como asume las hetero-designaciones institucionales, define su conducta pedagógica, en este caso define su voluntad y sentido de IPC. Las teorías implícitas obran como marco referencial (teórico) que posibilitan al profesor una comprensión-interpretación de la experiencia educativa vivida. El profesorado posee conocimiento pedagógico que incluye un “conocimiento informado formalmente” y un llamado conocimiento práctico (artesanal) que sale de la experiencia personal y profesional (con expertos). Según Torres, B. (2008) apoyado en los trabajos de Moral Santatella (1998), se deben considerar los conocimientos declarativos y procedimentales, los conocimientos prácticos y pedagógicos generales, los conocimientos de la materia, los didácticos, de contenido, conocimientos curriculares, situacionales, contextuales y los conocimientos meta-cognitivos de control, todos ellos expresiones de los conocimientos que posee el profesorado para desarrollar sus procesos de intervención pedagógica.” (p.72).

Siendo lo anterior conceptos básicos para la elaboración de las competencias, objetivos, logros y metas de cada grado escolar y que de cierta forma incluye al ser, a su existencia, a sus relaciones, a su contexto, a su experiencia, etc.

Para el área de Educación Física el cuerpo orgánico y el cuerpo objeto, es parte esencial de la construcción de los protocolos de las actividades propuestas por las Instituciones Educativas; ya que la edad, la salud y la nutrición son la base de las competencias básicas de la mayoría de los proyectos educativos. Como lo menciona Moreno Gómez (2013) en su artículo:

“El cuerpo es dimensionado/representado como “un amasijo de carne y huesos” que objeto de una especie de gimnasia intuitiva, puede ser materia de endurecimiento. Mirando comparativamente los discursos de la EF colombiana del s. XIX en Colombia, se puede reparar en un marcado interés correctivo (hábitos y costumbres) que no va acompañado de un aprendizaje sistemático y desarrollado, se trata de: (1) Exhortaciones a la vigilancia y el control que en este caso se dejan al maestro para que él desde su leal saber, creer y entender desarrolle una “estrategia de clase”. (2) Indicaciones generales



(evocaciones intuitivas) definidas generalmente en términos negativos que con análisis muy frágiles o inexistentes en la mayoría de los casos, a la hora de enunciar la ejercitación pierden su supuesta direccionalidad. (3) La prevalencia de explicaciones macro-cósmicas. (4) El objetivo del ejercicio se diluye en atribuciones genéricas y borrosas, difusas “consiste en un proceso global de purificación de los humores y de refuerzo por desecación” (p. 277)

Como complemento de lo planteado anteriormente, la Educación Física toma a los sujetos como individuos en miras al éxito deportivo que deben ser entrenados, optimizados y disciplinados no solo con el fin de desarrollar el cuerpo sino también el lucro. Como lo dice Moreno Gómez (2013) en su artículo:

“Las posturas, la reglamentación de los desplazamientos, el disciplinamiento de los gestos, la reglamentación de la disposición corporal para los diferentes aprendizajes, la normativización de la géstica cultural frente al maestro, los superiores, los adultos o frente a los íconos religiosos y patrióticos, los usos del cuerpo para el castigo o la recompensa, para el escarnio, entre otras, configuran un espacio significativo desde donde históricamente se constituye un tratamiento insidioso sobre el cuerpo. De esos lugares emergerán las creencias, concepciones, los usos y las modernas tecnologías que la escuela y la sociedad, a través de una EF remozada, desplegará sobre lo corporal (rendimiento y representación deportiva, prácticas de relajación para el control del surmenaje intelectual, juegos para facilitar los “aprendizajes importantes”, pedagogías expresivas para sensibilizar un cuerpo comunicativo o un cuerpo expresivo, etc.”. (p. 388)

Finalmente la Educación Corporal puede ser un complemento para lo planteado para el área de Educación Física, ya que reúne todas las competencias del cuerpo, reúne todas las dimensiones del ser, etc. Como lo plantea Vaquero, Macazaga (2018) en su artículo:

“Esta relación entre cuerpo, movimiento y emoción hace que las prácticas corporales constituyan una herramienta interesante para aprender a percibir e identificar la experiencia emocional. Se trata de poner, en la intervención pedagógica, conciencia en las propias experiencias corporales, puesto que al tiempo que se juega o se baila, se siente, se piensa y se actúa. Este proceso reflexivo contribuye a nuestro entendimiento sobre quiénes somos y cómo nos relacionamos con nosotros mismos y con el otro.” (p. 4)



Además, el MEN (2010) reconoce la importancia de no dejar atrás las ideas, sensaciones, percepciones, etc. del ser:

“Los contenidos y procedimientos del área permiten que el ser humano desarrolle el pensamiento, la sensibilidad, la expresión y la lúdica, a través de acciones motrices como, por ejemplo, la resolución de problemas relacionados con la anticipación, la destreza operativa y el sentido crítico, que sean capacidades requeridas durante los procesos de abstracción y generalización para la toma de decisiones.” (p. 15)

## 9. Metodología

### 9.1 Estrategia Metodológica

El proyecto “CONCEPTO DE CUERPO DE LOS DOCENTES DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA PERTENECIENTES A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VASCO NÚÑEZ DE BALBOA - CAUCA” es de carácter cualitativo de orden fenomenológico – descriptivo. Como lo dice Merleau-Ponty (1993) en su artículo:

“La fenomenología es el estudio de las esencias y, según ella, todos los problemas se resuelven en la definición de esencias: la esencia de la percepción, la esencia de la consciencia, por ejemplo. Pero la fenomenología es asimismo una filosofía que re-sitúa las esencias dentro de la existencia y no cree que pueda comprenderse al hombre y al mundo más que a partir de su «facticidad». Es una filosofía trascendental que deja en suspenso, para comprenderlas, las afirmaciones de la actitud natural, siendo además una filosofía para la cual el mundo siempre «está ahí», ya antes de la reflexión, como una presencia inajenable, y cuyo esfuerzo total estriba en volver a encontrar este contacto ingenuo con el mundo para finalmente otorgarle un estatuto filosófico.” (p. 7).

Además, como lo describe Taylor y Bogdman (2000):

“El fenomenólogo quiere entender los fenómenos sociales desde la propia perspectiva del actor. Examina el modo en que se experimenta el mundo. La realidad que importa es lo que las personas perciben como importante. (...) El fenomenólogo busca comprensión por medio de métodos cualitativos tales como la observación participante, la entrevista en profundidad y otros, que generan datos descriptivos.” (p. 5)

Por lo anterior el presente proyecto es cualitativo ya que permite la obtención de diferentes ideas, opiniones, percepciones, etc. ; en miras al fortalecimiento y enriquecimiento de los

estándares, competencias y objetivos de las prácticas pedagógicas del área de Educación Física descritas anteriormente y que son planteadas por el Ministerio de Educación Nacional; además de crear una invitación al replanteamiento de algunas actividades lúdicas pensando no solo en el cuerpo biológico sino también en el cuerpo sensible, simbólico, etc.

El método es fenomenológico – descriptivo, ya que se basa en las opiniones, percepciones, experiencias, estilos de vida, concepciones, ideas, etc., de los docentes de la Institución Vasco Núñez de Balboa – Cauca; y que además permite la recopilación, codificación y categorización de la información para obtener una nueva percepción de la palabra “cuerpo”; el cual es uno de los pilares de la formación integral de los estudiantes de la diferentes Instituciones Educativas en Colombia.

## 9.2 Unidad de trabajo

La unidad de trabajo del presente proyecto de investigación son los cinco docentes del área de Educación Física de la Institución Educativa Vasco Núñez del municipio de Balboa del departamento del Cauca, seleccionados por conveniencia ya que son los directamente involucrados en los objetivos de este proyecto.

La siguiente tabla resume la información de los docentes de la Institución Educativa Vasco Núñez del municipio de Balboa – Cauca:

Docente	Formación Académica	Edad	Carga académica
1	Licenciado en básica con énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte de la Universidad del Cauca.	42 Años.	9° - 11°.



2 Licenciado en básica  
con énfasis en Educación  
Física, Recreación y  
Deporte de la Universidad  
del Cauca.

32 Años.

6° - 7°.

Magister en Educación  
desde la diversidad de la  
Universidad de Manizales.

3 Licenciado en básica  
con énfasis en Educación  
Física, Recreación y  
Deporte de la Universidad  
del Cauca.

35 Años.

7° - 8°.

Magister en Educación  
desde la diversidad de la  
Universidad de Manizales.

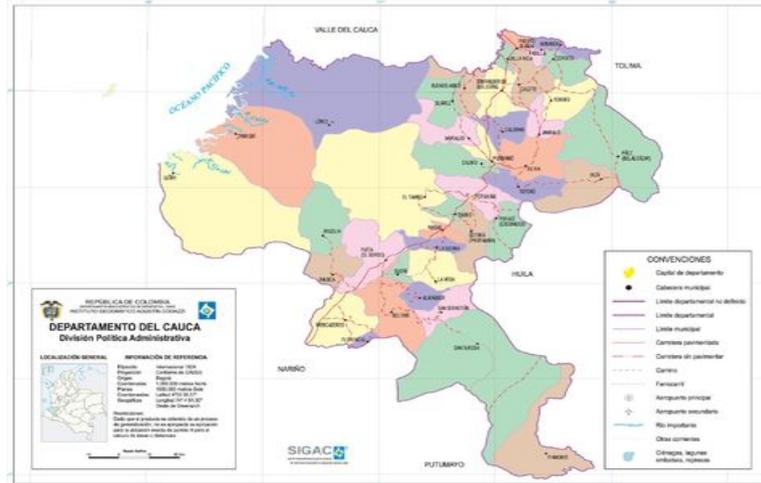
Especialista en Idioma  
Extranjero – Inglés de la  
Universidad del Cauca.



4	Licenciado en básica con énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte de la Universidad del Cauca.	41 Años.	5° y 4°.
5	Licenciado en básica con énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte de la Universidad del Cauca.	38 Años.	1°, 2° y 3°.

### 9.2.1 Municipio de Balboa - Cauca

La Institución Educativa Vasco Núñez de Balboa está ubicada en el departamento del Cauca el cual está situado en el suroeste del país entre las regiones Andina y Pacífica; localizado entre los 00°58'54'' y 03°19'04'' de latitud norte y los 75°47'36'' y 77°57'05'' de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 29.308 km<sup>2</sup> lo que representa el 2.56% del territorio nacional. Limita por el Norte con el departamento del Valle del Cauca, por el Este con los departamentos de Tolima, Huila y Caquetá, por el Sur con Nariño y Putumayo y por el Oeste con el Océano Pacífico. Tiene 42 municipios agrupados en 7 subregiones y su capital es la ciudad de Popayán.



**Imagen 1. Localización geográfica del departamento del Cauca.**

La economía del Cauca está basada principalmente en la producción agrícola y ganadera, la explotación forestal, la actividad pesquera y el comercio. La agricultura se ha desarrollado y tecnificado en el norte del departamento; sus principales cultivos son la caña panelera, maíz tradicional, arroz, maíz tecnificado, plátano, fique, yuca, papa, coco, sorgo, cacao, maní y palma africana. En la región del Pacífico se extrae oro, plata y platino. La industria fabril se ubica en Popayán, Santander de Quilichao, Puerto Tejada con fábricas de productos alimenticios, bebidas, lácteos, papel, empaques, transformación de la madera, industria azucarera y elaboración de impresos para la exportación.

El Cauca posee diferentes pisos térmicos por lo que es rico en paisajes, como lo es el volcán de Puracé, volcán Sotaró, valle del Patía; lagunas naturales como la de la Magdalena y la del Buey y tres parques nacionales, el Puracé, el Munchique y la isla de Gorgona.

El departamento de Cauca posee un gran patrimonio arqueológico, heredado de los pueblos prehispánicos, que constituyen uno de los lugares más importantes del país reflejado en el testimonio cultural del parque arqueológico de Tierra dentro. Popayán la capital, es poseedora de uno de los patrimonios históricos arquitectónicos y culturales más valiosos del país, representado en iglesias, residencias y construcciones coloniales; es tradicional la celebración de la Semana Santa en la ciudad de Popayán con ritos y ceremonias de gran esplendor; dispone de hoteles confortables para el turista.



Uno de los municipios del departamento del Cauca es Balboa, el cual se encuentra ubicado cerca de la cordillera occidental de los andes colombianos al sur occidente del Departamento; posee un área aproximada de 402,83 Km<sup>2</sup>. De este total del área el 48% ( $\approx 194$  Km<sup>2</sup>) se encuentra en pastos sin ningún manejo, el 32,31% ( $\approx 130,15$  Km<sup>2</sup>) se encuentra dedicado a labores agropecuarias y un 5.35% ( $\approx 21,55$  Km<sup>2</sup>) se encuentran en bosques naturales que tienden a disminuir por el mal manejo de las tierras agrícolas.



**Imagen 2. Localización geográfica del municipio de Balboa, Cauca.**

El municipio está dividido en 9 corregimientos y 73 veredas las cuales depende administrativamente de la cabecera municipal; con un total de 5 Instituciones Educativas y 10 Centros Educativos.

La población total del municipio en el año 2015 según el DANE es de aproximadamente 25.589 habitantes de los cuales el 61,7% se encuentra en la zona urbana ( $\approx 15.788$  habitantes) y el 38,3% en la zona rural ( $\approx 9.801$  habitantes).



### 9.2.2 Institución Educativa Vasco Núñez de Balboa – Cauca.

La Institución Educativa Vasco Núñez de Balboa está conformada por cuatro sedes y se divide en dos jornadas:

- Sede mi pequeño mundo Balboa: nivel preescolar jornada mañana (dane: 119075000585).
- Sede varones Balboa: nivel básica primaria grados 1º- 2º- 3º- jornada mañana (dane: 119075000011).
- Sede niñas Balboa: nivel básica primaria grados 4º- 5º- jornada mañana (dane: 119075000372).
- Sede principal Vasco Núñez de Balboa: nivel básica secundaria y media vocacional grados 6º- a 11º- jornada mañana y nocturna decreto 3011 (dane: 119075000020).



**Imagen 3. Institución educativa Vasco Núñez de Balboa.**

La institución educativa Vasco Núñez de Balboa, es una institución de carácter público, de modalidad académica, orientada y regida por personal profesional, con formación axiológica y



experiencia académica demostrada en su desempeño científico y pedagógico que centra la labor educativa en una convivencia social de respeto y admiración por los demás.

La Institución Educativa Vasco Núñez de Balboa se encuentra ubicada en el municipio de Balboa Cauca en la cabecera municipal; tiene matriculados actualmente 1543 estudiantes para los niveles de Preescolar, Básica primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional, divididas en dos jornadas diurna y nocturna. La institución cuenta con una planta física dotada con canchas, laboratorios, salas de sistema y una biblioteca.

Los estudiantes de la institución son aproximadamente 80% de la zona urbana y un 20% de la zona rural; la población predominante matriculada es la mayoritaria, un 2% de población afrocolombiana; se clasifican por género en un 45% mujeres y 55% hombres y sus edades oscilan entre los 10 y 21 años de edad. En cuanto a la estratificación de los estudiantes se tienen estrato 1, 2 e inscritos al SISBEN.

En cuanto al entorno familiar de los estudiantes, encontramos que un 5% son empleados públicos y las demás empleadas domésticas campesinos, dueños de pequeñas fincas y trabajadores independientes; siendo el mayor porcentaje su núcleo familiar madres cabeza de familia, parejas separadas o madres solteras.

Dentro de las exigencias propias del entorno, la institución educativa en el PEI se ha determinado que los principios y valores que deben direccionar la institución son la autonomía, igualdad, justicia, responsabilidad, pertenencia, espiritualidad, libertad, honestidad, respeto, solidaridad, compromiso, participación, tolerancia, e inclusión.

La misión de la Institución Educativa Vasco Núñez de Balboa es formar ciudadanos autónomos con fundamentos humanos, académicos y científicos que posibiliten la continuidad de su proceso educativo, siendo gestores de su proyecto de vida, mediante el cual contribuyan al desarrollo social.

La visión de la Institución Educativa Vasco Núñez de Balboa es que para el año 2018 se consolidara como gestora en formación integral de individuos, basada en la dinámica de calidad educativa, política incluyente, ubicándose como referente municipal en resultados de pruebas externas.



El área de Educación Física de la Institución educativa cuenta con 5 docentes, cada uno con 24 horas semanales para desarrollar las actividades académicas y prácticas de los diferentes grados asignados entre primaria y secundaria; cada uno de ellos direcciona entre 10 a 12 cursos de aproximadamente 30 estudiantes cada uno. La institución les provee de los implementos básicos para el desarrollo de las actividades como lo son los conos, aros y balones específicos para fútbol, baloncesto y voleibol. La sede principal cuenta únicamente con una cancha que no es suficiente para la cantidad de estudiantes matriculados, por lo que el municipio realiza el préstamo del coliseo para las prácticas faltantes; los docentes y estudiantes deben desplazarse hasta dicho espacio el cual queda aproximadamente a 15 minutos caminando de la Institución. El bus escolar no puede realizar el recorrido ya que se encuentra en disposición únicamente para el transporte de los estudiantes de la zona rural.

Lo anterior afecta notoriamente el desarrollo de los proyectos del área, no solo por la inseguridad que representa sino por el tiempo de los desplazamientos que se debe descontar a las dos horas semanales establecidas por el MEN, la cantidad de estudiantes y los pocos recursos con los que cuentan para el desarrollo de las actividades.

La secretaria de deporte municipal proporciona tres entrenadores de fútbol, baloncesto y danzas; para realizar actividades en contra jornada; pero los horarios y los espacios solo permite que los estudiantes que residen en el casco urbano puedan acceder a dichos beneficios.

### 9.3.Unidad de Análisis

El siguiente cuadro resume la unidad de análisis del presente proyecto de investigación.

<p><b>Foco de Estudio</b></p>	<p><b>“Concepto de cuerpo de los docentes del área de educación física de la Institución Educativa Vasco Núñez de Balboa – Cauca”.</b></p>
<p><b>Categorías</b></p>	<p><b>Descriptor</b></p>



<b>Cuerpo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cuerpo motriz.</li><li>• Cuerpo axiológico.</li><li>• Cuerpo Expresivo.</li></ul>
<b>Corporalidad</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Existencia y contexto.</li><li>• Relación con nosotros mismo, con los otros y con las cosas.</li><li>• Lenguaje de la educación.</li></ul>
<b>Educación Física y Educación Corporal</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Organicidad, instrumentación y cosificación.</li><li>• Entrenamiento, optimización y disciplinamiento.</li><li>• Sensible, vivencial y experimental.</li></ul>

#### 9.4. Técnicas de Investigación

Para lograr la triangulación de la información se aplicó a la población escogida por conveniencia una entrevista semiestructurada, ya que permite la obtención de la información directa y específica de cada uno de los docentes de la Institución Educativa Vasco Núñez del municipio de Balboa del departamento del Cauca.

La investigación incluye los siguientes momentos:

- Elaboración de la entrevista siguiendo la línea de la unidad de análisis y el marco teórico; donde incluye el cuerpo, corporalidad, Educación Física y Educación Corporal.



- Aplicación del Instrumento a los cinco docentes del área de Educación Física de la Institución Educativa Vasco Núñez del municipio de Balboa – Cauca.
- Descripción de la información recopilada en el transcurso de la elaboración del proyecto.

La entrevista se dividió en diferentes tópicos que abarcan el proyecto de vida, la cultura, las actividades diarias dentro y fuera del aula, sus pensamientos, opiniones y percepciones referentes al cuerpo, corporeidad, Educación Física y una posible Educación Corporal.

### **9.5. Instrumentos**

Las preguntas son semi-estructuradas orientadas a la creación de un conversatorio libre con posibilidad de nuevas preguntas que permitan obtener información más clara y completa para el enriquecimiento del proyecto. Además, este instrumento permitió conocer a profundidad y de manera clara los imaginarios creados por cada sujeto con referencia a lo planteado; como es el caso de los lazos expuestos ampliamente entre el sujeto y los otros, las cosas y el mismo.

### **9.6 Diseño de Investigación**

El presente proyecto contó con la siguiente estrategia basada en la codificación abierta expuesta por Strauss y Corbin (2002):

- Se buscó información para la creación del marco teórico y los tópicos iniciales; la cual nos abrió una amplia perspectiva sobre los objetivos y el desarrollo del proyecto de investigación.
- Se contactó con los cinco docentes de la Institución educativa Vasco Núñez de Balboa del municipio de Balboa – Cauca.
- Se les socializó de manera individual la propuesta del proyecto de investigación con el fin de conocer su postura sobre su participación que es de carácter voluntaria.



- Se concertó con cada uno de los docentes, una fecha para la aplicación de la entrevista en la hora y espacio que cada uno dispusiera.
- Finalmente se transcribió cada una de las entrevistas con el fin de codificarlas y categorizarlas. Como lo expone Strauss y Corbin (2002):  
“Hablando en términos generales, durante la codificación abierta, los datos se descomponen en partes discretas, se examinan minuciosamente y se comparan en busca de similitudes y diferencias. Los acontecimientos, sucesos, objetos y acciones o interacciones que se consideren conceptualmente similares en su naturaleza o relacionados en el significado se agrupan bajo los conceptos más abstractos, denominados “categorías”. (p. 111)
- Se realizó la triangulación, interpretación y análisis de la información, la cual permitió el cumplimiento a cabalidad de los objetivos del proyecto.

## **10. Análisis de la Información.**

### **10.1 Fase descriptiva**

Es vital conocer y reconocer las opiniones, experiencias, ideas, conceptos, percepciones, etc., de uno de los principales autores de la educación como lo son los docentes; con el fin de aportar a la consolidación de un proyecto educativo en mira al fortalecimiento y el óptimo desarrollo de los sujetos en edad escolar.

Por lo anterior se codificaron las entrevistas de los docentes del área de Educación Física de la Institución Educativa Vasco Núñez del municipio de Balboa; encontrando aportes significativos para este proyecto, teniendo en cuenta las tres categorías y los nueve descriptores planteados anteriormente.

#### **10.1.1 Cuerpo**

Teniendo en cuenta las entrevistas de los cinco docentes se encontraron los siguientes planteamientos para los descriptores de cuerpo motriz, cuerpo axiológico y cuerpo expresivo.

##### **Cuerpo motriz**

En el discurso de los docentes adquiere fuerza el concepto de cuerpo como un instrumento de movimiento y actividades motrices, como lo define el docente #1 en su entrevista, “Pues el



*concepto de cuerpo generalmente lo tomamos pues como un instrumento ¿no? Que permite el movimiento, ehhh que permite la motricidad ¿cierto? Porque pues es como el que nosotros pues trabajaríamos eh y guiaríamos dependiendo pues de los ejercicios ¿no? Que nosotros nos dispongamos y es como como si como un instrumento que que permite como eh hacer ciertas actividades como motrices ¿no? Que uno llama. Ujum”.\_(Docente #1, comunicación personal, 03 de Octubre de 2018)*

Este concepto por lo tanto solamente incluye la parte biológica y física del ser, ya que se habla de un instrumento que permite realizar una acción, un trabajo o una actividad; como lo describe de forma muy concreta el docente #1 en su entrevista, *“si como un instrumento que que permite como eh hacer ciertas actividades como motrices ¿no?” (Docente #1, comunicación personal, 03 de Octubre de 2018)*

Además, el docente # 2 plantea en su entrevista, *“Sencillamente ellos creen que el cuerpo es el que le sirve para moverse y nada más.”\_(Docente #2, comunicación personal, 05 de Octubre de 2018)*; por lo que hace referencia a que los estudiantes de la Institución Educativa poseen de cierta forma la misma concepción de cuerpo y su funcionalidad.

En reiteradas ocasiones los docentes entrevistados, mencionan el concepto de cuerpo motriz como la base de los principios de la Educación Física, por lo tanto se podría inferir que fue el concepto más relevante en su formación profesional; como lo menciona el docente # 2, *“El cuerpo sería el que nos permite movernos.”\_(Docente #2, comunicación personal, 05 de Octubre de 2018)*

### **Cuerpo axiológico**

Uno de los principales ejes del concepto de cuerpo es el relacionado con el valor, cuidado e interacción social; como lo establece el docente # 1 en su entrevista, *“Sino que el cuerpo es como también como un centro o como un templo que uno debe cuidar.”\_(Docente #1, comunicación personal, 03 de Octubre de 2018)*

En cuanto al descriptor de cuerpo axiológico, no se encontraron más citas textuales que se pudieran relacionar; aunque en la mayoría de las entrevistas los docentes reconocen que se



quedan cortos en cuanto al concepto de cuerpo y que por el contrario se hace visible la necesidad de profundizarlo para mejorar los proyectos educativos.

### **Cuerpo expresivo**

Para los docentes de la Institución es importante la transversalización de las áreas en miras no solo al cumplimiento a cabalidad de los proyectos educativos, sino también para la complementación de la educación de calidad y de las experiencias adquiridas por los estudiantes; lo anterior, por medio del fortalecimiento del programa educativo y el empoderamiento de los estudiante para que enfrenten la vida social con herramientas eficaces que permitan la expresión y el aporte masivo de los conocimientos que como sujetos pueden aportar a su comunidad; como lo dice el docente # 5 en su entrevista, *“Es como como el que nos permite pues como la expresión.”* (Docente #5, comunicación personal, 10 de Octubre de 2018)

Además, el docente # 4 plantea en su entrevista, *“y fuera de movernos, manifestarnos y sentirnos como seres humanos.”* (Docente #4, comunicación personal, 10 de Octubre de 2018). Por lo que se hace visible los diferentes componentes del concepto de cuerpo, siendo estos la base para el área de Educación Física; como lo expresa el docente # 3 en su entrevista, *“Ehh debemos a través de nuestro cuerpo pues proyectar emm nuestras emociones emm y nuestra parte intelectual, nuestra parte social, (...)”* (Docente #3, comunicación personal, 05 de Octubre de 2018)

### **10.1.2 Corporalidad**

Los siguientes planteamientos fueron los encontrados para la categoría de corporalidad, de la cual se dividen en los siguientes descriptores:

#### **Existencia y contexto**

Otra parte importante de la construcción colectiva de un concepto es el contexto y su influencia en la formación de los estudiantes, por lo que se establecieron preguntas para conocer más de fondo la cultura e ideología propia del municipio de Balboa vista por los docentes que en



su mayoría son oriundos de la región o que por lo menos llevan más de 5 años laborando en la Institución Educativa.

Según los docentes la cultura de Balboa se encuentra permeada de diferentes religiones, platos típicos, actividades deportivas e incluso de problemas de orden público. Como lo expresa el docente # 1 en su entrevista, *“Pues la cultura de Balboa es se está como acabando ¿no?, ya que por ejemplo en cuanto a deportes era muy muy rica en en deportistas de baloncesto, de futbol o incluso del parapentismo pero ahora la cultura pues ha desaparecido por por problemas de orden público, por problemas de de del narcotráfico, de ehh, ya que los estudiantes muchas veces pues prefieren no pues no tanto prefieren sino que les toca ehh ir a cultivar lo que es la coca a trabajar en esos cultivos ilícitos y pues emm se pierden de la oportunidad de crear un una cultura más de emm pues crear no más bien de cómo le explico, como de emm enriquecer esa cultura y que muchas veces pues emm se cree que la cultura ehh de Balboa es simplemente ehh , digamos la parte gastronómica ¿no? , pero o el parapentismo pero no pues no digamos solamente de la cultura como tal así sino que también vemos que ehh está la diversidad de la cultura de ehh diversas religiones ehh vemos la cultura en cuanto a la economía pues porque igual aquí este pueblo es característico la ehh el café y pues algunos algunas plantas y la economía pues ahora se basa en los cultivos ilícitos pues que ya le mencione. Entonces pienso que esa cultura se está viendo afectada y y realmente pues nosotros emm no no no la conocemos de fondo ¿no? Simplemente vemos como ehh la perspectiva desde el ehh lejos porque igual ehh pues Balboa ha sido un pueblo ehh muy golpeado por la violencia y que se han ido como acabando esa esa emm enriquecimiento de los antepasados creería yo”. (Docente #1, comunicación personal, 03 de Octubre de 2018)*

Por lo anterior vemos que los docentes enfatizan en los temas relacionados con el narcotráfico y los grupos al margen de la ley; ya que influyen en el proceso educativo de la mayoría de los estudiantes, haciendo que este municipio sea reconocido como una región peligrosa con problemas de guerra e incluso siendo uno de los focos del proyecto del gobierno para la erradicación de cultivos ilícitos como la coca; como lo menciona el docente # 1 en su entrevista, *“Porque ellos lo que le decía hay estudiantes que solo piensan en el futbol como como una un medio de sustento como que ellos van a ser profesionales en esos deportes ¿no? Y que ellos no quieren como estudiar otras áreas o por ejemplo biología o sociales o matemáticas porque ellos les crean que ellos son malos para eso como ellos juegan futbol entonces que ellos tienen que*



*ser deportistas ¿no? Entonces todo eso es como que influye”. (Docente #1, comunicación personal, 03 de Octubre de 2018)*

Además, se reconoce la relación directa del contexto y la cultura de Balboa con el proceso educativo que cada uno de los estudiantes lleva, como lo expresa el docente # 1 en su entrevista, *“(…), que la formación no solo debe ser un proceso cognitivo sino que sea un proceso integral donde se le enseñe al estudiante a valorarse a enfrentar se a una a una vida dura porque la vida aquí en Balboa es muy difícil porque no hay como mucha los estudiantes no tiene como mucho ehh mucho apoyo para salir adelante son contados los estudiantes que pueden salir a estudiar a una universidad ¿no? Aunque el gobierno con lo pila paga y esos tipos como de de proyectos ayudan mucho a los estudiantes que no tienen los recursos ¿no? Pero acá en Balboa pues no no es mucho los recursos económicos los estudiantes tienen que estudiar o para tener una carrera profesional ¿no? Entonces ellos se quedan no más con lo que uno les dé y ya y después salen a trabajar en tiendas o en locales comerciales atendiendo restaurantes o así ¿no.” (Docente #1, comunicación personal, 03 de Octubre de 2018)* Y como lo expresa también el docente #5, *“(…), entonces obviamente que la cultura y todo lo que sucede en el entorno el estudiante, lo marca directamente, entonces como yo lo mencionaba esta es una cultura que que es altamente marcada por el fenómeno del narcotráfico y todo lo que de ahí se genera y entonces en nuestros estudiantes miramos actitudes que viene directamente de eso que sucede en el entorno del municipio.” (Docente #5, comunicación personal, 10 de Octubre de 2018)*

### **Relación con nosotros mismos, con los otros y con las cosas**

Es importante reconocer que las relaciones que se establecen con los otros, con las cosas y con nosotros mismos, son vitales en la construcción del sujeto y más aún en edad escolar; por lo que se hace necesario las normas en la convivencia como lo establece el docente # 4 en su entrevista, *“Y unos logros que se deben alcanzar pero pero yo pienso que también por ejemplo ahora en la institución estamos trabajando mucho con el manual de convivencia y estamos tratando de que ese manual y que se cumpla y que sea como una educación integral ¿no? Donde solo se de los conceptos de las cosa sino que también se mire la calidad del estudiante en cuanto a valores y eso ¿no?” (Docente #4, comunicación personal, 10 de Octubre de 2018)*

Es claro que los docentes reconocen que ellos juegan un papel importante en la construcción del ser y que las relaciones que se establecen deben ser coherentes con el desarrollo de las



actividades propuestas, como lo establece el docente # 3 en su entrevista *“Realmente en las instituciones y lo practiquen cada persona en la sociedad, para que podamos tener una convivencia buena y que aportemos hacia el desarrollo humano de las regiones.”* (Docente #3, comunicación personal, 05 de Octubre de 2018)

Como anteriormente se mencionó, el fortalecimiento del ser no solo es individual, sino que por el contrario las relaciones y lazos que se crean son el complemento perfecto de un sujeto íntegro con valores, cualidades y fortalezas como lo promueven las Instituciones Educativas en general; y como lo refiere el docente # 2 en su entrevista *“Como seres humanos nosotros estamos directamente influenciados por lo que sucede a nuestro alrededor”* (Docente #2, comunicación personal, 05 de Octubre de 2018)

### **Lenguaje de la educación**

Se hace necesario en los procesos educativos la incorporación de las experiencias tanto de los docentes como las de los estudiantes, siendo esta una relación de convivencia diaria donde se retroalimentan y se enseñan mutuamente; como lo expresa el docente # 5 en su entrevista, *“El estudiante también le enseña a uno todos los días y él le enseña a uno como ehhh todos los días uno aprende de los estudiantes ¿no?”*. (Docente #5, comunicación personal, 10 de Octubre de 2018)

Por lo anterior, uno de los papeles diarios de los docentes es el reconocimiento de las necesidades de los estudiantes con el fin de construir modelos acoplados a lo establecido por el MEN, contexto, necesidades, fortalezas, etc.; como lo menciona el docente # 4 en su entrevista, *“Encontramos otros que eso si no les gusta correr que porque sudan que el calor entonces todo eso uno lo mira y trata de que de que eso también de preparar unas clases bien bien entretenidas ¿no? De que permita a uno que ellos aprendan ¿no? Porque no solamente es como corra pero no saben ¿Cómo? o ¿Por qué es que corre? o ¿cuánto tiempo? ¿sí?”*. (Docente #4, comunicación personal, 10 de Octubre de 2018)

Por último y de manera unánime los docentes establecen la falta de recursos, de capacitación e implementación de nuevas estrategias para mejorar la calidad educativa la cual pueda permitir la inclusión de todos los estudiantes, como lo resalta el docente # 1 en su entrevista, *“Pues ahorita el em la institución nos da lo que son balones, conos ehh nos da las canchas ¿no? Pero*



*pero uno por ejemplo que pida unas pesas o pida colchonetas y eso pues es más difícil ¿no? Por ejemplo con los compañeros del área muchas veces ehh les pedimos a los estudiantes botellas y que las llenen con arena o con tierra y esas son las pesas ¿no? Entonces muchas veces si faltan como recursos para uno tener unas clases didácticas y por eso a veces como que uno se queda corto en en las actividades lúdicas ¿no? Y pero yo pienso que si falta más apoyo de no solo de la institución sino de los recursos que da el gobierno y que simplemente le dan a uno lo necesario y que es como los balones y las canchas y eso pero se olvidan por ejemplo de de las actividades que hacemos de coordinación de lo de estiramiento lo de música ¿no? Todo eso lo trabajamos nosotros”. (Docente #1, comunicación personal, 03 de Octubre de 2018)*

### **10.1.3 Educación física y Educación Corporal.**

Para esta categoría se encontraron los apartados divididos en los tres descriptores propuestos anteriormente.

#### **Organicidad, instrumentación y cosificación**

La malla curricular del área de Educación Física es construida por los docentes de cada Institución Educativa teniendo en cuenta los parámetros establecidos por el MEN; por lo que en las entrevistas realizadas los docentes de la Institución Educativa Vasco Núñez del municipio de Balboa – Cauca, la mayoría hablan sobre ésta y sus implicaciones dentro y fuera de las aulas. Los docentes de la Institución son enfáticos al mencionar en las entrevistas que el cuerpo es necesario fortalecerlo y entrenarlo con el fin de evitar enfermedades y contribuir al desarrollo físico y cognitivo de los estudiantes; como lo dice el docente # 1 en su entrevista, *“Si yo pienso que ehh que uno generalmente el cuerpo pues uno lo ve como lo decía un instrumento ¿no? Que que uno tiene como que que que es una maquina como que uno le da alimento como para que se mueva y uno como que lo fortalece es así ¿no? Y pues a uno en la universidad y todo lo que nosotros vemos en el área pues es básicamente visto como a eso a ahhh que uno debe fortalecerlo o entrenarlo ¿no? Porque porque pues en si uno busca como la vida sana como que el cuerpo pues este saludable sin enfermedades y si pues nosotros no inculcamos esa esa parte en educación física pues nuestros estudiantes van a estar como como sedentarios creería yo como como que no les gusta hacer nada como la pereza como que no les da ganas sino de*



*chatear todo el día y estar pegados a ese celular”.* (Docente #1, comunicación personal, 03 de Octubre de 2018)

Por lo que esta área es reconocida como fundamental para el mantenimiento corporal, por lo que uno de sus conceptos hace referencia a la instrumentación y cosificación del cuerpo; como lo menciona el docente # 1 en su entrevista, *“Si yo pienso que ehh que uno generalmente el cuerpo pues uno lo ve como lo decía un instrumento ¿no? Que que uno tiene como que que que es una maquina como que uno le da alimento como para que se mueva y uno como que lo fortalece es asi ¿no?”.* (Docente #1, comunicación personal, 03 de Octubre de 2018) Además, es necesario reconocer que al mencionar esta área, la mayoría la relaciona con el cuerpo biológico y su funcionalidad; como lo menciona el docente # 1 en su entrevista, *“Porque que el mismo nombre lo dice la educación física como que solamente se preocupa en el físico en el cuerpo.”* (Docente #1, comunicación personal, 03 de Octubre de 2018)

### **Entrenamiento, optimización y disciplinamiento**

Para los docentes de la Institución Educativa Vasco Núñez la malla y los proyectos de área no se basan en el sujeto y su sensibilidad, en sus pensamientos o en sus sueños, etc., e incluso refieren vacíos en cuanto al manejo adecuado de los tópicos propios de la Educación Física como es el caso del cuerpo no solo físico o motriz sino también en la diversidad y la inclusión; como refiere el docente # 5 en la entrevista realizada, *“Pues pienso que en cierta forma, eh, no está tan completa ya que pues la malla curricular del área de educación física pues solamente abarca eh algunos tipos de ejercicios o algunos tipos de deportes pero eh no le hace, ósea, no esta tan complementada hacia la diversidad de los estudiantes, es decir, a las capacidades o a las eh dificultades no solo físicas sino también eh como de eh no solo físicas sino intelectuales que tienen los estudiantes en cuanto a la práctica como tal de la actividades que planeamos los docente”.* Por lo tanto se reconoce las falencias y necesidades del área como lo plantea el docente # en su entrevista, *“Pero yo pienso que le hace falta más como la la implementación de otros tipos de de actividades que no sean digamos eh visto como solo practicar un deporte o solo hacer digamos unos movimientos con brazos o con extremidades ¿no?”* (Docente #5, comunicación personal, 10 de Octubre de 2018)



Según los docentes del área, la planeación anual de las actividades y del material utilizado solamente se basa en la edad y en los reglamentos exigidos por el MEN donde se establecen lineamientos específicos con el fin de que los docentes construyan el proyecto de área y la malla basados únicamente en la formación deportiva, en la actividad física, en la estimulación muscular y en la prevención de enfermedades no transmisibles que permita el crecimiento, desarrollo y fortalecimiento del cuerpo biológico; como lo indica el docente # 1 en su entrevista, *“Bueno pues los planes de área muchas veces no son tan flexibles para que el docente pueda como manejar ciertas actividades que creería uno pertinentes para cada uno de los estudiantes sino que pues por el contrario trataría de que cumpla algunas metas o algunos objetivos ehhh que dependen eh de cierta forma solamente eh que dependen de la edad y no pues no es como algo flexible que uno pueda eh manejar dependiendo dependiendo de eh de los avances y a veces los docentes también nos centramos en en algunas actividades que creemos eh específicas solamente para el crecimiento en cuanto a deportes”.* (Docente #1, comunicación personal, 03 de Octubre de 2018)

### **Sensible, vivencial y experimental**

En las entrevistas realizadas se destaca la importancia de la renovación general de los lineamientos implementados en el área, ya que no se tiene en cuenta de forma visible y contundente la parte sensible, vivencial y experimental del cuerpo; como lo expresa el docente # 5 en su entrevista, *“nosotros como seres humanos no somos solamente cerebro, no somos solamente eh máquinas que eh almacenamos información sino que somos seres que tenemos sentimientos, que tenemos deseos y como tal se nos debería considerar.”* (Docente #5, comunicación personal, 10 de Octubre de 2018)

Según los docentes de la Institución, la expresividad corporal debe ser uno de los pilares del área de Educación Física siendo este uno de los medios de fortalecimiento y construcción del ser, como lo expresa el docente #2 en su entrevista, *“Pero uno muchas veces como que no mira la parte corporal como la expresión el lenguaje y eso que los estudiantes puedan tener de como esa motivación y esas ganas de los estudiantes en cómo superarse ¿no? Entonces muchas veces como se quedan simplemente en el cuerpo para para entrenarlo pero no tiene en cuenta el*



*cuerpo como un medio de expresión. Digámoslo así”. (Docente #2, comunicación personal, 05 de Octubre de 2018)*

En las entrevistas se resalta la importancia de crear clases inclusivas, dinámicas, motivadoras, etc.; que les permitan a los estudiantes crecer como sujetos y crear caminos en los que puedan aportar a la sociedad; como lo expresa el docente # 4 en su entrevista, *“Yo pienso que es algo muy bueno, y que realmente hace que el estudiante además de disfrutar la actividad física, también se forme como una persona sensible y consciente de si, y del otro.”* (Docente #4, comunicación personal, 10 de Octubre de 2018)

## 10.2 Fase Interpretativa

Teniendo en cuenta toda las entrevistas realizadas, es indiscutible que los docentes relacionan con más fuerza el concepto de cuerpo con el de motricidad; parece ser un discurso impuesto por una pedagogía estricta que solo busca objetizar al ser. Si se elabora un concepto, uno de los pilares o bases que lo fundamenten, es el de cuerpo motriz. No podemos separar este concepto con el de movimiento o quizás con el de motricidad, ya que la relación es directa para los docentes de la Institución Educativa Vasco Nuñez del municipio de Balboa; se basan en un concepto que instrumentiza al individuo, que cosifica al ser; un concepto que solo beneficia lo fisiológico, que fortalece lo biológico y que limita la funcionalidad sistémica.

Por otra parte, uno de los conceptos menos utilizados por los docentes es el de cuerpo axiológico; aunque se percibe un arraigo marcado con los valores, la ética y la moral; un concepto que tal vez no fue muy relevante en las entrevistas, pero se encuentra tácito en ellas. Los docentes marcan una relación con lo aprendido tal vez en los hogares; como un cuerpo que se debe respetar y cuidar. Pero que no se manifiesta de manera contundente como lo fue el de motricidad. Un concepto que queda rezagado por la funcionalidad y tal vez por la tecnicidad que debe representar para un educador físico.

La expresión como se mencionó anteriormente, hace parte del desarrollo de los sujetos y en especial de los escolares; ya que permite no solo la interacción directa con los demás, sino la identificación e individualización del ser. Los docentes en sus entrevistas manifiestan que este concepto es el que nos diferencia de una u otra forma de los demás, el que permite justificar



ciertos estándares educativos que son impuestos sin pensar en lo diverso, sin pensar en lo diferente; pero que de una u otra forma nos permite integrar a la población estudiantil. Un concepto que generaliza a los sujetos cuando debería ser unos de los pilares de la inclusión.

La educación física puede empoderar a los estudiantes para que busquen nuevas formas de lenguaje, nuevas formas de expresión; que no solo sea la utilización de palabras, sino como se ha venido planteando la exploración de un cuerpo simbólico, espacial y temporal que va mas allá de un concepto rígido.

Los docentes en sus entrevistas marcan de forma tajante la relación entre el concepto y el contexto; se propone una interacción directa con la cultura, la historia y de una u otra forma la existencia del ser. No se puede dejar de lado las necesidades económicas de los estudiantes para el planteamiento de un plan de área o de una malla curricular; pero no puede ser la única herramienta que tengan los docentes para atraer a los estudiantes y construir una asignatura.

No se puede relacionar a la Educación Física con un solo deporte o con una sola actividad; cuando hay un sin fin de alternativas con las que trabajar y que justifique un enfoque real; un enfoque que no solo satisfaga un número pequeño de estudiantes que tienen una motivación personal, debe ser un enfoque que motive al sujeto a explorar por el mismo y no dar una solución a una necesidad momentánea. Como se ve claramente en las entrevistas cuando los docentes relacionan a la Educación física como una única alternativa de sustento o de enriquecimiento monetario.

No se puede desligar del concepto de cuerpo al contexto, ya que esta permeado tal vez por un pensamiento que busca soluciones a una problemática que parece ser parte de la cotidianidad de un municipio; un municipio claramente marcado por la violencia, por la pobreza, por la falta de oportunidades para el progreso y el olvido del gobierno. Los docentes exponen claramente que los estudiantes buscan en el deporte un medio de sustento y se le restan importancia a las herramientas que le pueden brindar para el desarrollo de su ser. Es importante resaltar que no es una práctica negativa, por el contrario, actualmente se tienen claros ejemplos de superación personal gracias al deporte; pero no se puede centrar en una idea genérica cuando se habla de la educación física, ya que se pierde un sinfín de construcciones del ser, que posibilitaría a cada individuo a la exploración más allá de un deporte y que beneficiaría no solo a su construcción personal sino también en su rol en la sociedad.



Una sociedad que puede ser enriquecida con las relaciones que se formen en la construcción del ser, basados en nuevos rumbos conceptuales que no solo se enfoquen en una suposición implícita de cuerpo. Sabemos que las Instituciones Educativas se rigen por unos parámetros que vinculan al cuerpo como herramienta principal de trabajo; pero esa herramienta debe ser valorada de forma integral y no cuantificada o cosificada rezagada a una temática biológica que solo esperan resultados tangibles que limitan un proceso real donde se establezcan las necesidades, las fortalezas y las debilidades.

Tampoco se trata de dejar de lado la funcionalidad corporal, sino de enriquecerla con parámetros que al ojo del MEN poseen un mínimo valor; es claro que los docentes están ampliamente capacitados a nivel biológico o fisiológico para encontrar los ejercicios básicos y vitalizar el cuerpo; pero también piden ellos mismos capacitación para llenar esos vacíos que con la experiencia se dan cuenta que están; unos vacíos que posiblemente se tengan como consecuencia de un concepto estricto, con unos objetivos cuantificables y que a su vez crea un gran número de estudiantes segregados y que piden a gritos la inclusión.

Un docente tampoco puede ser medido o valorado por el rendimiento de sus estudiantes en cuanto a fuerza, o elasticidad o resistencia; un docente también crece junto a ellos y encuentra alternativas que le permita fusionar actividades no solo lúdicas, recreativas o académicas; sino también actividades que le permitan al estudiante explorar y crear sus propias ideas, sueños, percepciones, etc.

Tal vez estamos ante unos docentes que reconocen el valor del cuerpo, pero un cuerpo que no solo debe ser trabajado bajo rangos que califican a un estudiante en su capacidad en un deporte o en una habilidad física; sino que reconocen que las estructuras de los proyectos escolares deben tener un giro que flexibilice esos logros y estándares que homogenizan a los estudiantes.

### **10.3 Construcción del sentido**



Una de las áreas establecidas por el MEN dentro de los currículos escolares es la de Educación Física, la cual permite desarrollar proyectos transversales que recopilan un sinnúmero de conceptos relacionados con el ser, su desarrollo y fortalecimiento.

Uno de estos conceptos es el de cuerpo, el cual ha sido rezagado y olvidado por el lucro y las competencias cuantitativas que solo buscan la formación de sujetos sometidos y obreros para una sociedad consumista sin una razón social.

Solo se busca el fortalecimiento del ser con base al desarrollo económico o a la utilidad que pueda tener y no al desarrollo personal o espiritual que permita una formación integral con un reconocimiento pleno del ser como sujeto proactivo, emocional, sensible, espiritual y no solo un ser biológico con un cuerpo como herramienta de movimiento.

En las diferentes entrevistas, los docentes enfatizan que la planeación que se realiza para el área de cierta forma contribuye a la mala concepción del cuerpo, ya que lo normatiza a tal punto de crear un concepto similar a la maquina; donde se minimiza al cuerpo como un instrumento que necesita alimento para obtener el movimiento y que este puede ser optimizado por medio del trabajo continuo a nivel muscular y óseo.

Actualmente el gobierno colombiano reconoce la necesidad de un cambio en la base de la formación de los sujetos; en pocas palabras reconoce que se deben actualizar los estándares, objetivos, mallas, planes de área, etc.; con los que se desarrollan las diferentes competencias establecidas para los estudiantes de las Instituciones Educativas.

Por lo que se debe relacionar lo establecido a nivel mundial en cuanto a conocimiento y edad, con la inclusión educativa, la diversidad, los diferentes contextos, etc.; permitiendo tomar un nuevo rumbo mucho más humanizado.

Se resalta además, la necesidad de un cambio en la malla y planes de área, que permitan la inclusión no solo de aquellos estudiantes con capacidades diversas o con dificultades motrices o cognitivas; sino que también se dé un cambio de fondo en la conceptualización, ya que por desconocimiento del tema y la falta de recursos, los docentes no pueden guiar de forma asertiva a los estudiantes para que potencialicen y fortalezcan todas sus capacidades.

El Ministerio de Educación en Colombia solo establece para algunos casos, que los docentes deben flexibilizar los logros, estándares y objetivos permitiendo solo la integración y no la inclusión de todos los estudiantes; por lo que reconocen los docentes de la Institución Educativa Vasco Núñez del municipio de Balboa, que se encuentran inmersos en los temas relacionados



anteriormente descritos pero sin conocimientos claros y recursos que les permita crear clases inclusivas que represente la formación integral que pregona la institución.

Además, los docentes del área de Educación Física de la Institución resaltan que no solo les falta capacitación sobre los temas, sino también que no cuenta con la infraestructura adecuada, los implementos deportivos e incluso de una dotación específica para algunos estudiantes con limitaciones físicas. Por lo que ellos por sus propios medios y con los recursos que cuentan, buscan la continuidad de las actividades basadas únicamente en la participación deportiva, el correcto manejo de los implementos como los balones, aros, conos, etc.; que les permita evaluar cuantitativamente la motricidad de forma dinámica pero que excluye a aquellos estudiantes con otro tipo de habilidades diferentes al deporte, dejando de lado muchas veces el cuerpo sensible, animado, simbólico, etc.

Por otra parte, los docentes afirman que por la lejanía del municipio y por la poca gestión municipal, el gobierno no incluye a Balboa en proyectos basados en la diversidad y la inclusión de los estudiantes; siendo esta una de las Instituciones con mayor número de estudiantes con dificultades cognitivas y motrices, pero que no cuenta con el apoyo no solo económico sino también de capacitaciones para las familias y el personal.

Por lo tanto, la exploración de los estudiantes mediante el cuerpo debe ser uno de los pilares y objetivos del área de Educación Física donde no solo se base en los movimientos corporales con fines biológicos sino de movimientos corporales como medio de expresión. Los docentes de la Institución Educativa piden al MEN que los estudiantes puedan acoplar al plan de estudio sus gustos personales, su cultura, su contexto e incluso piden incluir el momento tecnológico por el que actualmente se está atravesando. No solo con el fin de fortalecer un plan de estudio, sino también para que los estudiantes cambien la percepción de que el área solo busca formar deportistas para competiciones, lucro o reconocimientos; sino que busca complementar su proyecto de vida con herramientas, ideas, ilusiones, sueños, etc.; que les permita explotar al máximo sus habilidades.

## 11 Referencias bibliográficas

Proyecto Educativo Institucional [PEI]. (2016). Institución Educativa Vasco Núñez de Balboa  
Gallo Cadavid, L. E. (2009). *El cuerpo en la educación da qué pensar: perspectivas hacia una educación corporal*. Antioquia, Colombia: Estudios Pedagógicos.



- Le Breton, D. (2000). *El Cuerpo y la Educación*. Estrasburgo: Complutense de Educación.
- Palacio Castañeda, J. A.; Muñoz, N. M.; Ayala, A.; Escobar, M. R.; Uribe Sarmiento, J. J.; Cuevas, C.; Pulido Chaves, O.; Cabra, N. (2015). *Cuerpo y Educación. Variaciones en torno a un mismo tema*. Bogotá, Colombia: Seri Investigación IDEP.
- Scharagrodsky, P. (2005). *El cuerpo en la escuela. Buenos Aires, Argentina: Explora. Orientaciones pedagógicas para la Educación Física, Recreación y Deporte. Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia*.
- Meinel, K & Schnabel, G. (2004). *Teoría del Movimiento. Motricidad deportiva*. Buenos Aires, Argentina: Stadium.
- Cagigal, J. (1979). *Cultura Intelectual y Cultura Física*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Kapelusz.
- Arnold, P. (1991). *Educación Física Movimiento y Currículum*. España: Ediciones Morata.
- Ruiz, L. (1995). *Competencia motriz. Elementos para comprender el aprendizaje motor en Educación Física escolar*. Madrid, España: Gymnos Editorial.
- Parlebas, P. (2001). *Juegos, deporte y sociedad. Léxico de praxiología motriz*. Barcelona, España: Paidotribo.
- Ruiz, L. (1995). *Competencia motriz. Elementos para comprender el aprendizaje motor en Educación Física escolar*. Madrid, España: Gymnos Editorial.
- Escámez Baños, J. C.; Gálvez Casas, A.; Gómez Escribano, L.; Escribá Fernández-Marcote, A. R.; Tárraga López, P.; Tárraga Marcos, L. (2018). *Influencia de la actividad física y la capacidad aeróbica sobre el rendimiento académico en la adolescencia: una revisión bibliográfica*. España: Journal of negative and no positive result.
- Peraza Zamora, C.; Rodríguez Santiesteban, A. M. (2018). *Labor del profesor de Educación Física y el logopeda en la rehabilitación de escolares con parálisis cerebral infantil*. Cuba: Podium, Revista de ciencia y tecnología en la cultura física.
- Guerrero Laurido, H. (2017). *La expresión corporal, como medio de comunicación educacional*. Ecuador: INNOVA.
- Vaquero Barba, A.; Macazaga López, A. M. (2018). *Formación del profesorado, prácticas corporales y experiencia emocional*. España: Profesorado, Revista de curriculum y formación del profesorado.



- Camargo, D. A.; Gómez, E. A.; Ovalle, J., Rubiano, R. (2013). *La cultura física y el deporte: fenómenos sociales*. Colombia: La investigación acerca de los determinantes-determinación social de la salud.
- Duarte, J. A.; Rodríguez, L. C.; Castro-Martínez, J. A. (2017). *Cuerpo y movimiento en la educación inicial: concepciones, intenciones y prácticas*. Colombia: Imágenes de Investigación.
- Vargas Parga, L. A. (2017). Percepción de la educación física en los habitantes de la ciudad de Ibagué. Colombia: Revista digital de Educación Física.
- Moreno Gómez, W. (2013). *Las creencias de los profesores y la educación del cuerpo*. Colombia: Tesis doctoral.
- Campo Flor, A.; Saucá Avirama, D.; Trujillo Agredo, I.; Mosquera Moreno, L. E. (2016). *La atención a la diversidad mito y tensiones: desde la visión de los docentes de cuatro instituciones educativas del departamento del Cauca, Colombia*. Colombia: Plumilla educativa.
- Angarita Ossa, J. J.; Campo Ángel, J. N. (2015). *La educación indígena en proceso: Sujeto, escuela y autonomía en el Cauca, Colombia*. Colombia: Revista Unilibre.
- Vesga Parra, L. S.; Pisso Pisso, L. B.; Villaquirán Hurtado, D. C. (2016). *Exclusión escolar: caso de una niña con parálisis cerebral en una institución educativa urbana marginal de Popayán*. Colombia: Revista Katharsis,
- Mamián Zemanate, A. A.; Cajibío Gironza, D. C.; Guzmán Pino, D. N.; Concha Tróchez, L. A.; Jiménez Zemanate, M. L.; Botero Gómez, P. (2016). *Pedagogía de la resistencia desde el buen vivir del pueblo Macizo y la educación intercultural en contextos educativos de La Vega y Bolívar, Cauca*. Colombia.
- Strauss, A.; Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín. Colombia. Editorial Universidad de Antioquia.
- Taylor, S.J.; Bogdan, R. (2000). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. México: Ediciones Paidós.
- República de Colombia. Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2010). Orientaciones Pedagógicas para la Educación Física, Recreación y Deporte. Bogotá: Colombia. Recuperado



de: [https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-340033\\_archivo\\_pdf\\_Orientaciones\\_EduFisica\\_Rec\\_Deporte.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-340033_archivo_pdf_Orientaciones_EduFisica_Rec_Deporte.pdf)